EL LITORAL

Año VII — No. 4103 | Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, miércoles 12 de Septiembre de 1934 | Redacción y Administración: San Martín 2653/55

RUSIA NO HA CONTESTADO LA INVITACION QUE SE LE FORMULARA DESDE GINEBRA

Las delegaciones de los países latino americanos abogan porque Chile ocupe en el Consejo el asiento que dejará vacante la República del Panamá

EL PACTO DE SEGURIDAD

GINEBRA, 12. — Los delegados franceses han desmentido hoy la versión que ha circulado en esta ciudad, según la cual habría causado desagrado en Rusia la forma en que se le ha invitado para que ingrese en la Sociedad de las Naciones; los mismos delegados dicen que Rusia no ha contestado aun esa invitación.

Mientras tanto, se sabe, por personas bien al tanto de la situación, que Polonia rechazará, junto con Alemania, el pacto Oriental de Seguridad, porque teme que su territorio sea teatro de operaciones militares en el caso de una guerra entre Rusia y Alemania. En círculos autorizados se dice que Polonia está frente a un dilema con respecto al pacto, del que Lituania, que no mantiene relaciones diplomáticas con Polonia, se muestra partidaria.

El ingreso de Chile

GINEBRA, 12. — Las delegaciones de los países latino - americanos resolvieron enviar una comunicación a la Sociedad de las Naciones, abogando por la candidatura de Chile, para reemplazar al Panamá en el asiento que éste país deja vacante.

Abonando su tesis, algunas delegaciones recalcan que Chile figura entre las naciones que firman el tratado de Versalles como miembro de la Sociedad y que, por lo tanto, solo le falta ratificar el pacto de la entidad ginebrina para incorporarlo a la asamblea.

También ha decidido el bloque de las naciones latino - americanas, presentar a la asamblea una comunicación respecto a los problemas económicos mundiales.

El conflicto chaqueño

GINEBRA, 12. — Las autoridades de la Sociedad de las Naciones declaran que se preparan para presentar esta tarde a la asamblea un plan para solucionar el conflicto del Chaco y terminar con la contienda armada.

El plan se formulará después del discurso que pronunciará el delegado argentino, señor José María Cantilo, y en el que, según se espera, el representante argentino expondrá los puntos de vista de su país.

El ingreso de Rusia

GINEBRA, 12. — No obstante los desmentidos que se han hecho, Associated Press ha logrado saber que la Sociedad de las Naciones encuentra serias dificultades para inducir a Rusia a que ingrese a su seno.

Un diplomático caracterizado declaró:

—Rusia se encuentra desilusionada por no poder entrar con gloria al seno de la Sociedad de las Naciones, ante la hostilidad virtual o velada de varias naciones.

Precauciones extraordinarias

GINEBRA, 12 — La policía ha adoptado extraordinarias precauciones para proteger el normal desarrollo de la sesión de esta tarde de la asamblea, y la seguridad de los delegados de las Naciones.

En la sesión de hoy hablará el Canciller austriaco, señor Schuschnigg y el presidente del estado libre de Irlanda, señor Ramón De Valera.

Numerosos policías secretos han sido destacados al salón donde se efectúa la asamblea.

TOMARON UN FORTIN LOS PARAGUAYOS

Se trata del "Madrejón" situado en la zona central-norte del Chaco

CARANDAITY

ASUNCION, 12. — El Ministerio de la Defensa informa que las tropas paraguayas se apoderaron del fortín Madrejón, situado en la zona central - norte del Chaco Boreal y a unos 100 kilómetros al sudoeste de Ingavi.

Agrega el comunicado dado hoy a publicidad que en el sector de Carandaity hubo choques de patrullas y que en los demás sectores no se ha registrado novedad alguna.

GESTIONES DE PAZ EN EL CHACO

Dos embajadores visitaron hoy la Cancillería

BUENOS AIRES, 12. — Los embajadores de Estados Unidos y Brasil concurrieron hoy a la Cancillería, entrevistándose con el ministro de Relaciones Exteriores, Dr. Saavedra Lamas. Lo mismo hizo el ministro del Paraguay.

Se guarda absoluta reserva sobre estas gestiones, siguiendo una conducta adoptada hace tiempo en la Cancillería, pero ello no obstante, se sabe que las entrevistas están relacionadas con el conflicto del Chaco.

Igualmente se sabe que continúan las conversaciones alrededor de la propuesta de pacificación que se ha hecho a los beligerantes, propuesta de la cual se han recibido contestaciones de Paraguay y Bolivia, ésta última con reservas. Acerca de estas reservas girarían todas las conversaciones actuales.

Una sentencia por tentativa de asesinato

Protesta contra la ley de Cultivos de la [illegible]

MADRID, 12. — El tribunal condenó a 12 años y un día de prisión al ex - empleado del Banco de España José Antonio González Vázquez por su tentativa de asesinato contra el vice presidente de la entidad, señor [illegible] Pan.

MADRID, 12. — El señor [illegible], representante del Instituto Agrícola de San Isidro, ha anunciado que apelará ante el tribunal de garantías constitucionales, en caso de que el gobierno catalán ponga en vigencia la nueva ley de cultivos.

EL RANGER LLEGO HOY A B. AIRES

Alrededor de las 15 horas entraba en Puerto Nuevo la nave

BUENOS AIRES, 12. — Alrededor de las 15 horas entraba en Puerto Nuevo el buque portaviones de la Armada Norteamericana Ranger, que, como se sabe, realiza el último de sus cruceros de prueba.

Numeroso público se encuentra congregado en los murallones del puerto en el momento de hacer su entrada la nave estadunidense.

BUENOS AIRES, 12 — Como estaba anunciado, hoy llegó a nuestro puerto el buque portaviones de la armada norteamericana Ranger, que, en viaje de prueba, recorre los países sudamericanos.

Desde temprano numeroso público se ubicó en la Darsena A de Puerto Nuevo, lugar donde debía atracar la moderna unidad. Alrededor de las 15 horas el Ranger enfiló el canal norte y poco después entraba en la Darsena para quedar amarrado a la costa sud de la misma.

La marinería del Ranger estaba formada sobre cubierta, y cuando se tendió la planchada de acceso el comandante de la nave, Leroy Bristol recibió la visita del Embajador de los Estados Unidos y personal de la Embajada. Asimismo, presentó los saludos de las autoridades argentinas, el Tte. de Navío Bennet, designado ayudante del jefe del Ranger.

Poco después el Comandante Bristol, en compañía de una reducida comitiva, presentó sus saludos al Prefecto de Puertos, al Intendente Municipal y Ministros de Relaciones Exteriores y Marina.

UNA INVESTIGACION SOBRE ARMAMENTOS

WASHINGTON, 12. — El Presidente de la Comisión Investigadora del Senado, Mr. Gerald Nye, anunció que, a pesar de las protestas de algunos gobiernos sudamericanos y de otras naciones, el Comité no modificará su opinión para llevar adelante la encuesta para aclarar todo lo que se relaciona con la cuestión de los armamentos. La reunión de hoy de la Comisión estará destinada a investigar los negocios de la Compañía Du Pont.

El Presidente de la Comisión reveló que ha entregado al secretario de Estado Mr. Cordell Hull una carta que será utilizada como respuesta a las objeciones presentadas por Argentina, Chile y Gran Bretaña. El senador Bone, por su parte, declaró:

—La investigación concierne a las fábricas de armamentos, no a la moral de los gobiernos extranjeros. No hay nada que justifique la alarma internacional.

LONDRES, 12. — El Ministro de Relaciones Exteriores reveló que el Embajador en Wáshington, Sir Lindsay, por iniciativa propia, pidió aclaraciones al gobierno norteamericano respecto a la afirmación hecha ante la Comisión Investigadora del Senado, sobre intervención del Rey Jorge en una compra de armas por Polonia.

Por otra parte, el incidente se considera oficialmente terminado.

LA HUELGA DE HILANDEROS EN EST. UNIDOS

En el estado de Rodhe Island se han cometido actos de violencia

MEDIADORES

WASHINGTON, 12. — Las noticias que llegan de los centros textiles anunciando que los obreros en huelga han aumentado los actos de violencia, especialmente en el Estado de Rodhe Island, han inducido a la Junta Mediadora a activar sus gestiones para solucionar el grave conflicto.

Las tropas se han visto obligadas a hacer fuego al aire en Selville, Rodhe Island, por no haber conseguido dominar a los revoltosos con el empleo de gases lacrimógenos.

En los desórdenes ocurridos durante las últimas 48 horas, han resultado 70 heridos, de los cuales cinco están muy graves.

En el cementerio de Selville se originó un combate, y ambas partes utilizaban las tumbas para protegerse. Finalmente, las tropas lograron dispersar a los huelguistas, recurriendo al empleo de los gases. También fué dispersada con gases otra manifestación de 2000 personas.

Según cálculos de personas que observan de cerca el desarrollo del movimiento huelguista, el número de obreros parados se eleva a unos 390.000.

SE HUNDIO UNA BARCA PESQUERA

En cercanías del puerto de Guarca

OVIEDO, 12. — Noticias procedentes de Guarca anuncian que en las cercanías de ese puerto se hundió una embarcación pesquera.

A consecuencia de ese accidente agrega la información, las autoridades estiman que hay que lamentar la muerte de cinco tripulantes de la embarcación.

Participación del impuesto a los réditos

Se les ha pagado a Santa Fe, Buenos Aires y San Juan

BUENOS AIRES, 12. — El ministerio de Hacienda, en ejecución de un artículo de la ley de presupuesto en vigor, ha entregado a la provincia de Santa Fe la suma de 1.250.000 pesos, como parte que le corresponde de la recaudación del impuesto a los réditos.

Igualmente se han entregado fondos a las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Tucumán y San Juan, faltando hacerlo con las de Entre Ríos y Mendoza.

SE PRESENTO A HITLER ANTE EMBAJADORES

En el palacio presidencial realizóse la recepción oficial

DIPLOMATICO

BERLIN, 12. — Ha presentado sus credenciales ante el canciller Hitler el nuevo embajador del Uruguay en esta nación, señor Atilio Sampognaro.

BERLIN, 12. — En el palacio presidencial, que fué residencia del Mariscal Hindenburg, se realizó la ceremonia oficial ofrecida por el canciller Hitler al cuerpo diplomático.

Hitler se presentó de esta manera ante los jefes de las misiones diplomáticas extranjeras.

La campaña del caballo Windsor Lad

Ganó hoy el Saint Leger en Doncaster, por dos cuerpos sobre Tiberius

DONCASTER, 12. — El excelente potrillo Windsor Lad culminó su brillante campaña del año, iniciada en el Derby de Epsom, al ganar el Saint Leger, corrido en este hipódromo, como una de las últimas grandes carreras de la temporada. La carrera tiene un recorrido total de tres mil metros.

Segundo se clasificó Tiberius y tercero Lo Zingaro.

Windsor Lad hizo suya la victoria por dos cuerpos sobre Tiberius, y éste último logró la misma ventaja sobre Lo Zingaro.

Windsor Lad se cotizaba favorito en proporción de 4 a 6; Tiberius estaba cotizado 20 a 1 y, finalmente, Lo Zingaro, 100 a 8.

Fué ovacionado el príncipe Jorge

A su regreso a Londres

LONDRES, 12. — El Príncipe Jorge, llegó hoy a esta ciudad en avión procedente de París.

Su prometida se quedó en la capital francesa. La llegada del príncipe era esperada por numerosa concurrencia que lo ovacionó estruendosamente.

Se efectuarán elecciones el 2 de diciembre

Esa es la instrucción que lleva el Gral. Solá, que vá a Tucumán

BUENOS AIRES, 12. — Hoy regresó a la provincia de Tucumán el comisionado federal en la misma Gral. Solá, que hizo ayer tarde una visita al Presidente de la República, con objeto de conferenciar sobre diversos asuntos de interés, el principal de ellos, relacionado con la fecha en que se convocará a comicios generales en esa provincia.

El Gral. Solá, de acuerdo a las instrucciones recibidas del Poder Ejecutivo de la Nación, dictará a su regreso un decreto por el cual se convoca al electorado de la provincia a elecciones generales para el 2 de diciembre próximo.

INVESTIGAN EL INCENDIO DEL MORRO CASTLE

Se han citado a declarar a los tripulantes

SIGUE ARDIENDO

NUEVA YORK, 12. — Se ha reiniciado la investigación sobre el incendio del buque Morro Castle, que como se sabe viénese ventilando en esta ciudad. Declaró en primer término Miss Katherine Liebrer, que venía como pasajera a bordo del buque incendiado.

También el tribunal ha citado a los tripulantes salvados para que presten declaración.

Aun continúan ardiendo los restos de la obra muerta del "Morro Castle", cuyo casco está embicado en la playa de Asbury Park.

ESPERAN EL NACIMIENTO DEL PRINCIPE

La princesa María José se encuentra actualmente en Nápoles

LA CUNA

NAPOLES, 12. — Existe expectativa por el nacimiento del hijo de los príncipes del Piamonte, acontecimiento que se espera ocurrirá de un momento a otro.

La princesa María José permanece en su palacio, adonde llegó precipitadamente de Roma, después de asistir a una reunión militar, el príncipe Humberto. Los príncipes hace cuatro años que contrajeron enlace.

En todo el reino se ha hecho una subscripción para regalar una cuna al heredero y más de un millón de personas han contribuído con 0.20 céntimos para esa subscripción.

Se espera con interés un fallo de la Cámara Federal de Apelaciones

Se refiere a la situación de los estudiantes que fueron detenidos con motivo de los sucesos de la Facultad de Medicina y a los que excarceló bajo caución juratoria el juez federal doctor Cáceres

VIOLENTO CHOQUE DE AUTOS

ROSARIO, 12 — El Fiscal de la Cámara de Apelaciones doctor Colombres se ha expedido en la incidencia planteada por el fiscal doctor Tasada, con motivo de la excarcelación bajo caución juratoria de varios estudiantes detenidos a raíz de los sucesos ocurridos en la Facultad de Medicina hace algunos días, excarcelación que decretó el juez federal doctor Cáceres.

El doctor Colombres sostiene que, de acuerdo con el artículo 371 inciso 2o. del código de procedimientos, no corresponde la excarcelación, por existir el concurso de delitos. La Cámara se pronunciará mañana si, como se espera, regresa de Buenos Aires el Vocal doctor Saccone.

Hoy comparecieron al juzgado del doctor Cáceres dos estudiantes más, los cuales, después de prestar declaración, fueron detenidos. En seguida tramitó la excarcelación, pero el juzgado no se pronunció.

Se sabe que habrá nuevas órdenes de prisión con motivo de haber recibido el juzgado un extenso informe de la policía.

El sumario consta ya de 250 fojas y se sabe que ha entrado en una faz interesante, por más que se mantienen en secreto las constancias del mismo.

Acusado político

ROSARIO, 12 — Esta mañana se presentó detenido ante el juez federal, doctor Marcelino Suárez, el dirigente "personalista" doctor Juan del Matti, que se refugió en Montevideo a raíz de los sucesos del 29 de diciembre.

Después de prestar declaración, el doctor del Matti fué puesto en libertad sin perjuicio.

Viajero

ROSARIO, 12 — Ha estado en ésta por asuntos particulares el presidente del Comité de la Capital Federal de la U. C. R. "antipersonalista" doctor Agustín Araya.

El doctor Araya regresará esta tarde a las 18 a Buenos Aires."

Subscripción al empréstito

ROSARIO, 12 — En su última reunión, el Directorio del Banco Municipal de Préstamos resolvió subscribir 40.000 pesos del empréstito escolar de 4.000.000 de pesos.

Sentencia condenatoria

ROSARIO, 12 — El juez del crimen doctor Baldrich dictó sentencia condenando al ex agente de la policía de San Lorenzo, Nicolás Vásquez, a sufrir la pena de 20 años de prisión por la muerte alevosa de Laureano Gorosito, de 62 años de edad y heridas sufridas por otras personas.

Choque de autos

ROSARIO, 12 — En la intersección de las calles Mendoza y Laprida se produjo esta mañana un violento choque de autos.

A las 0.20 de hoy, un coche guiado por el doctor Manuel Vila Ortiz, embistió en ese sitio al coche 19068 guiado por la señorita María Luisa Laboudette, resultando heridos la señora E. de García Tasso y el joven Colombo Berra, que viajaban en este último vehículo. Las heridas sufridas por estas personas son de carácter reservado.

Un sonado proceso

ROSARIO, 12 — Esta mañana prestó declaración Arturo Nielsen el proceso que se sigue con motivo de la muerte de Jorge Alberto López Puccio, quien dejó de existir, como se recordará, a consecuencia de una inyección de heroína que le aplicó el primero.

Por su parte, el médico de los tribunales doctor Rubino, después de la declaración de Nielsen examinó a éste y aconsejó que se lo interne en un establecimiento apropiado para curar su toxicomanía. En cuanto al defensor, señor Martínez, ha pedido que se dicte la libertad de Nielsen.

La policía ha hecho alrededor de 40 detenciones entre individuos acusados de expender alcaloides. Esta mañana el doctor Fresco, abogado de la familia de la víctima, celebró una prolongada conferencia con el juez de instrucción doctor Bassano.

Contestación de la Intendencia

ROSARIO, 12. — La Intendencia contestó por escrito una interpelación formulada por el Concejo Deliberante acerca del comportamiento de la Oficina de Electricidad con la Empresa de Electricidad de Rosario.

Fascistas detenidos

ROSARIO, 12. — La policía detuvo anoche a dos jóvenes estudiantes que arrojaban bombitas conteniendo ácido sulfhídrico mientras se exhibía la película "La casa de los Rotschild", en el cine Astral.

Uno de los detenidos, de apellido Walter, es hijo de un farmacéutico, y en sus bolsillos se hizo un hallazgo interesante: una libreta conteniendo direcciones de jóvenes fascistas de Rosario, lugares donde debían colocarse bombas, y recetas para fabricar éstas con los elementos de que el joven podía disponer en la farmacia de su padre.

Existe el propósito de acusar a los jóvenes por intimidación pública y daño intencional.

LA INVESTIGACION SOBRE LA FORMA EN QUE SE CUMPLIO LA LEY de COMPRA de ARMAMENTOS

Con el discurso del senador Ceballos, informando el despacho de la Comisión, se inició el debate sobre este asunto en el Senado Nacional

EL MINISTRO DE GUERRA

BUENOS AIRES, 12. — El Senado se reunió a la hora reglamentaria, bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 19 senadores y el ministro de Guerra Gral. Rodríguez.

Apenas comenzada la sesión, el señor Sánchez Sorondo, hizo moción para que el cuerpo sesione hasta las 20.30 horas y que mañana se prosiga el debate sobre la ley de prensa. La moción fué aprobada.

De acuerdo a la resolución adoptada anteriormente por el Senado, correspondía comenzar hoy a tratar el despacho de la comisión investigadora sobre el cumplimiento de la ley de adquisición de armamentos.

El señor Ceballos usó de la palabra para iniciar su exposición informando el despacho de la mayoría de la comisión. Expresó que no se le ocultaba la importancia del asunto y dijo que había puesto al servicio de la investigación todo su corazón y su sentimiento. Dijo que la comisión venía a presentar al Senado las conclusiones a que había arribado, con el fin de que se salve de la murmuración a hombres de prestigio que fueron víctimas de ella.

Añadió que en la labor que ha realizado la comisión, labor detenida y enorme, han colaborado todos, desde el más modesto empleado subalterno, hasta los ministerios y altas reparticiones nacionales.

Dijo más adelante que la investigación ha sido profunda y que ella encierra una lección que siempre debe de tenerse presente, refiriéndose en seguida a la "ola que se formó y gravitaba sobre el prestigio de personalidades y hombres destacados".

Entrando a referir el trabajo que había realizado la comisión, recordó que en la primera sesión que ésta había celebrado se autorizó al secretario para determinar los puntos a considerar y fué así, añadió, cómo no quedó ni un solo expediente sin que fuera estudiado.

Sigue la sesión.

ENTREGA DEL FERROCARRIL AL VATICANO

El gobierno de Italia lo entregó al Pontífice

CIUDAD DEL VATICANO, 12. — El señor de Vecchi, en representación del gobierno de Italia ha entregado hoy al Vaticano el Ferrocarril que atraviesa la ciudad Santa.

ACCIDENTE DE AVIACION EN P. RIVADAVIA

Se destrozó un aparato de la aeronáutica civil

BUENOS AIRES, 12. — Esta mañana, alrededor de las 10.45 horas ocurrió un accidente de regular gravedad en el aeródromo Presidente Rivadavia, de Morón, resultando herido de alguna consideración el piloto de un avión que se estrelló contra el suelo, Carlos Etchegaray Ezea.

Como consecuencias del accidente sufrido por un avión al chocar violentamente contra el suelo, el piloto mencionado fué extraído de entre los restos del aparato, con diversas heridas. Internado en una sala de primeros auxilios de Morón, los médicos que lo han examinado manifiestan que su estado permite fundar esperanzas de que será curado.

En cuanto al avión que sufrió el accidente acerca del cual no ha sido posible hasta ahora obtener mayores detalles, resultó totalmente destrozado.

BUENOS AIRES, 12. — Un grave accidente de aviación ocurrió esta mañana en el aeródromo Presidente Rivadavia de Morón y del que resultó herido el piloto Carlos E. Senra.

Poco después de las 10.30 horas, el referido piloto ocupó su aparato Waco 55, para efectuar, como lo hacía habitualmente, un vuelo de entrenamiento.

Enseguida de estar en funcionamiento el aparato tomó altura y los pilotos que se hallaban en la pista observaron que describía algunas evoluciones sobre Morón y luego se alejaba.

Después de volar por espacio de, más o menos, una hora, el piloto resolvió aterrizar, pero, cuando se hallaba a escasa altura del vuelo, perdió altura rápidamente, seguramente por haber tropezado con un pozo de aire; la máquina se precipitó con violencia y los pilotos que presenciaron el accidente se dirigieron inmediatamente hacia el lugar en que éste había ocurrido, comprobando que el señor Senra había resultado con diversas heridas en distintas partes del cuerpo, las que le fueron curadas en la enfermería local.

El aparato sufrió desperfectos de consideración en diversas partes vitales.

LA LEY SOBRE PETROLEO EN DIPUTADOS

El señor Bosano Ansaldo continuó con su discurso de ayer

UNA PROTESTA

BUENOS AIRES, 12. — Después de una breve espera, por indicación de Rodríguez, el vice presidente de la Cámara señor Ferreyra declaró abierta la sesión con asistencia de 88 diputados.

Aráoz expresó, casi inmediatamente, que en el diario de sesiones y en el discurso de ayer del señor Bosano Ansaldo, se habían incluído publicaciones periodísticas que consideraba injuriosas a la provincia de Salta. El señor Bosano declaró que no había tenido intención de sorprender a la Cámara y que pidió la inclusión de algunas notas de diarios que figuraban en el libro del señor Bunge.

Rodríguez hizo indicación — que fué aprobada — de autorizar a la presidencia a girar los asuntos entrados y a continuación el señor Bosano Ansaldo continuó su discurso de ayer.

Leyó un artículo del Dr. Justo respecto a las influencias de las potencias sobre las naciones productoras de petróleo, y en seguida afirmó que Bolivia se había encontrado en situación de recibir presiones del exterior y añadió que el Congreso de la Nación debe adoptar una actitud enérgica en defensa de los intereses del país.

En seguida se refirió a la explotación del petróleo por parte del Estado, y luego recordó el descubrimiento del precioso mineral en nuestro país y la resolución del ministro de Figueroa Alcorta, Ezcurra, haciendo resaltar que ese decreto sirvió para salvar el petróleo y una gran fuente de riqueza nacional.

Continúa la sesión.

BUENOS AIRES, 12. — El señor Bosano Ansaldo terminó su exposición refiriéndose a sus conceptos sobre nacionalización del petróleo.

Luego Aráoz manifestó que el despacho que se considera mejoraba la sanción del Senado y que contenía los mismos conceptos jurídicos y económicos del despacho del año anterior y reafirma los conceptos constitucionales sobre la propiedad de las provincias.

Más adelante se refirió a las citas que había hecho el señor Bosano Ansaldo, de artículos periodísticos que afectaban a los gobernantes de Salta y recordó que todos los partidos políticos habían efectuado manifestaciones para felicitar a aquellos mandatarios por sus orientaciones en materia de explotación del petróleo.

El señor Arrieta, después, fijó su posición en el debate, abundando en conceptos relativos a las explotaciones petrolíferas por las provincias y la Nación; asimismo, se refirió a la explotación del petróleo en todo el mundo, afirmando que existía el peligro de una superproducción.

Sigue la sesión.

La conferencia del desarme se va a postergar

Se espera que aclare el panorama político de Europa

LONDRES, 12. — Los dirigentes del movimiento del desarme, han decidido aplazar toda actividad en ese sentido, hasta el mes de noviembre próximo.

Para esa fecha se espera que se habrá aclarado mucho la situación política de Europa.

Falleció la "abuela de la revol. rusa"

En Praga murió Catalina Breschokow Skayaera

PRAGA, 12. A los noventa años de edad ha fallecido hoy Catalina Breschkow Skayaera llamada la "Abuela de la revolución rusa".

Su deceso se produjo luego de penosa enfermedad, causando pesar la noticia de su fallecimiento en los círculos de sus amistades.

La situación política en Nueva Orleans

Es prácticamente un dictador el senador Long

NUEVA ORLEANS, 12. — Los candidatos del senador Long derrotaron en forma aplastante a los partidarios del alcalde Walmsley en las elecciones de ayer.

Con este triunfo, el senador demócrata Long se convierte virtualmente en el dictador político del Estado.

EL EX-INTERVENTOR LEJARZA HA RECIBIDO UNA CARTA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Con respecto a la nota en que el doctor Lejarza fundamentaba su renuncia, continúa irreductible en su propósito de no darla a conocer

RECTIFICANDO UNA INFORMACION

ROSARIO, 12 — El ex interventor Lejarza ha recibido una carta concebida en términos muy efusivos del presidente de la República, general Justo, con motivo de habérsele aceptado la renuncia de su cargo.

Respecto a la nota que pasó al ministro Iriondo, puntualizando las circunstancias por que se vió obligado a asumir esa actitud, persiste en mantenerla en reserva, pero personas que la conocen, expresan que su publicidad crearía una situación molesta al destinatario, cuya amistad fraternal con el ex interventor, le falta muy poco para quedar rota por completo.

Ahora el doctor Lejarza se ha dirigido al secretario de la Universidad, agradeciéndole el concurso prestado, pidiendo que lo haga extensivo al personal de empleados, de quienes lamenta no haberse podido despedir.

Una votación que fué rectificada

ROSARIO, 12 — En los círculos políticos, sociales y militares de la metrópoli, ha sido muy comentado el resultado de una votación de socios, en el aristocrático Círculo de Armas.

Al revés de lo que sucede en todos los centros sociales, no es la comisión directiva la que se pronuncia sobre la admisión de un nuevo afiliado, sino todos los socios mediante un comicio que dura desde las 9 hasta las 13 horas del día fijado, estableciéndose que determinado número de bolillas negras es terminante para el aplazamiento o rechazo del candidato.

Ello ha ocurrido al tratarse el caso del general Nicolás A. Accame, jefe de la primera región militar del ejército, que alcanzó notoriedad en la incidencia jurídica y política que tuvo con el senador de la Torre, a raíz de los discursos de éste cuando la pasada campaña presidencial.

Llegado el momento del escrutinio, con gran sorpresa se comprobó que dentro de la urna aparecía un número tal de bolillas negras, que determinaban el rechazo del candidato, produciéndose el alboroto consiguiente, más cuando se anunció que si ello no era rectificado, sobrevendrían una serie de renuncias, la primera de las cuales sería la del socio Agustín P. Justo, presidente de la República, siguiéndole la del doctor Roca y de varios ministros.

Pero efectuada después la nueva votación, resultó ella enormemente favorable al general Accame, que obtuvo cerca de 125 bolillas a su favor, con la circunstancia de que uno de los primeros que se presentó a cumplir con su deber de socio fué el general Justo.

Por la verdad histórica

ROSARIO, 12 — Una eminencia de la ciencia argentina, entregó el sábado a un periodista una información escrita sobre las actividades que desplegó ese día, la que concluía en la siguiente forma:

"Terminada esta reunión científica, concurrió al almuerzo en el bar Cifré, que le ofrecía el gobernador de la provincia de Santa Fe doctor Luciano Molinas, al que asistieron caracterizadas personalidades científicas."

Pero resulta que el menú servido en esa oportunidad, tenía la siguiente leyenda:

"Almuerzo ofrecido por el señor gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Luciano F. Molinas, en honor de la mesa directiva del V Congreso Nacional de Medicina e invitados especiales que han concurrido al mismo."

El número de asistentes fué de cerca de 60, de modo que nadie tiene derecho a atribuirse un homenaje exclusivo.

Un Consejo que no se constituyó

ROSARIO, 12 — Debido al accidente que sufrió el decano, doctor Foster, aun no se ha constituido el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, con objeto de proceder a la elección de vicedecano, las comisiones internas y delegados al Consejo Superior.

Las funciones superiores de la casa son ejercidas por el consejero electo doctor Ferrarotti, a cuyo efecto viene desde Buenos Aires.

Las elecciones radicales

ROSARIO, 12 — En la calle Córdoba 821, ha quedado instalada la Junta Electoral de los radicales irigoyenistas electoralistas, que han adoptado la denominación de "Unión y Disciplina". Como se sabe, los abstencionistas titúlanse "Junta Reorganizadora", teniendo su comité especial en la calle General Mitre 707.

Molestia que debe terminar

ROSARIO, 12 — Los diarios han expresado que la Jefatura debe poner término a las molestias que sufre el público ante la presencia de agentes de policía, que lo persiguen para que tome boletos de la rifa de cuatro automóviles, a beneficio de la Caja de socorros de la repartición.

La semana pasada, en la puerta de uno de los principales hoteles donde residía gran número de médicos que vinieron al Congreso, había estacionado un agente, que, contrariamente a lo creído, no tenía por objeto vigilar el tráfico de vehículos que había frente al mismo, sino ofrecer boletas de la mencionada rifa.

Y el sábado, cuando se realizaba la asamblea del Mercado a Término, un agente hizo su irrupción en la misma, con el fin expresado.

Además, se ha recordado que por la ley provincial de juego están prohibidas las rifas, de modo que la policía es la primera infractora.

Un caso ejemplar

ROSARIO, 12 — El señor Francisco Beristáin, ex ministro de Hacienda bajo el gobierno del señor Aldao, ha sido ahora electo presidente del directorio del Mercado a Término, por el ejercicio 1934-35.

Pudo haberlo sido el año pasado, de consentir en votarse a sí mismo, cosa a que se negó en forma terminante, mucho más cuando se trata de un cargo que al final del ejercicio, representa una entrada de casi 3.000 pesos.

La langosta se disemina y desova

Dificultades para la campaña de destrucción

La seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, informa que las mangas de langostas en estado pesadas que se hallaban en Videla, departamento San Cristóbal, permanecieron ayer estacionadas, en fecundación y desovando.

La manga de voladora semi-pesada de 35 kilómetros de extensión, que pernoctó en las inmediaciones de Kilómetro 165 y de Fives Lille, en el departamento San Justo, púsose en movimiento ayer a las 11 horas, sin abandonar la zona de los bosques, con rumbo al Norte, evacuando a las 15 horas el distrito de Km. 165 para infestar el sector Norte de Fives Lille y parte Sud de Km. 187, en forma raleada, y el resto de la manga, que es de una extensión de 10 kms., se asentó al Noreste de San Martín Norte.

Se recibieron en compra, ayer, para su destrucción, en los distritos Ing. Boasi, Sauce, San Carlos Norte y Grutly, 328 bolsas de langostas, cantidad reducida debido a que la voladora se disemina para acoplarse, fecundizar y desovar, en buena parte entre los cultivos y el resto en lugares boscosos. Por eso no es posible efectuar la caza en gran escala.

Sobre una noticia procedente del Rosario

Desmentido del gobernador

En nuestra edición de ayer hemos publicado una información de nuestro corresponsal en Rosario, relacionada con la visita del general Justo a dicha ciudad, donde habría conversado con el gobernador sobre los rumores alarmistas que circularon durante el mes pasado.

El doctor Molinas nos ha informado que la noticia es inexacta, pues en ningún momento conversó con el presidente de la república respecto a los rumores de un estallido ni a sus posibles organizadores.

El servicio telegráfico de la "T. T."

Solicitudes de entidades de comercio

La noticia relacionada con la posibilidad de que se dé un decreto retirando a la Compañía Telegráfico - Telefónica Nacional la autorización para prestar el servicio telegráfico, y a la que nos referimos en otro lugar de esta edición, ha provocado considerable interés en los principales centros comerciales de la ciudad. Prueba de ello son los telegramas que damos a continuación, subscriptos por entidades comerciales:

"Excelentísimo señor Presidente de la Nación, General Agustín P. Justo. — Casa de Gobierno — Buenos Aires. — Excelentísimo señor: Santa Fe que goza de los servicios telegráficos de la Compañía Telegráfico - Telefónica Nacional, se ve sumida en una nueva y grave preocupación, ante la noticia ingrata para su comercio, industria y vecindario, de que pudiera llegarse a prohibir a la Compañía Telegráfico - Telefónica Nacional que siguiera realizando el servicio telegráfico entre Buenos Aires, Rosario y Santa Fe. No puede ser, pues, indiferente, a esta entidad tal noticia, ya que debido a los esfuerzos de ella, alcanzó a tener Santa Fe, con algunos años de anticipación a otras compañías, un servicio de comunicaciones, que ha llegado a ser el preferido del público y comercio en general. De anularse la concesión a la citada empresa, de hecho representaría para esta capital, un retroceso en su sistema de comunicaciones. Conviene pues señor Presidente, tener en cuenta la situación del comercio que se sirve de las líneas de la compañía, por resultarle más rápido y seguro en las múltiples ocasiones que hace uso de ellas para sus transacciones. En cuanto a la competencia, que según se dice se toma como pretexto para tal medida de supresión de los servicios telegráficos, que tanto enorgullece a esta provincia, no hay tal a nuestro criterio, desde que en el fondo, la T.T. no resulta sino una colaboradora eficaz del telégrafo de la nación, que por la carencia de vías de comunicación, no se halla en condiciones por el momento, de atender con la eficiencia necesaria, las exigencias imperativas que el desenvolvimiento de la banca, industria y comercio, de esta capital imponen. La carencia de vías de comunicación más arriba enunciadas, acarrearía una serie de perjuicios e inconvenientes difíciles de detallar, por cuanto que en el caso de recurrirse a los demás competidores, que serían los ferrocarriles, se tropezaría con una evidente falta de organización atingente a un servicio telegráfico que debe ser celoso y meticulosamente vigilado, para satisfacer las necesidades que se desprenden de los vínculos comerciales invariablemente mantenidos con la progresista ciudad de Santa Fe. No dudando, dado el alto criterio del Excelentísimo señor Presidente de la república, ha de tomar muy en cuenta las observaciones que me permito formular a la resolución proyectada y las aspiraciones de las fuerzas vivas de esta capital que represento, de no hacer lugar al proyecto mencionado, me es grato saludarlo con mi más alta y distinguida consideración. Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe: **Francisco Bobbio**, presidente. — **Juan J. Lazcano**, secretario".

Así mismo fué enviado al señor Presidente del Centro de Exportadores de Cereales de Buenos Aires y a los señores Bunge y Born Ltda., Louis Dreyfus y Cía. Ltda. y Luis De Ridder Ltda., el telegrama que se transcribe a continuación:

"Ante grave noticia de que se está considerando Ministerio del Interior proyecto tendría objeto prohibir a Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional seguir realizando servicio telegráfico entre Buenos Aires, Rosario y Santa Fe esta Bolsa de Comercio se permite solicitar su valiosa cooperación ante Poderes Públicos, apoyando pedido que formuló telegráficamente al señor Presidente de la república, para que teniendo en cuenta los intereses comerciales, industriales y bancarios, no preste conformidad el proyecto en cuestión. Agradecido desde ya por las gestiones que en beneficio de este mi pedido realicen, los saluda con su mayor consideración. — Por la Bolsa de Comercio de Santa Fe: **Francisco Bobbio**, presidente. — **Juan J. Lazcano**, secretario".

De casas comerciales e industriales

"Al Excmo. Sr. presidente de la Nación, Dn. Agustín P. Justo. - Casa de Gobierno. — Bs. Aires.

Tenemos noticias encuéntrase a la firma de V. E. decreto prohibiendo a la Compañía Telegráfico Telefónica Nacional transmisión despachos telegráficos para el futuro.

Considerando muy eficiente el servicio telegráfico de la citada compañía, nos permitimos solicitar a V. E. que en bien de los intereses generales de esta zona no sea tomada la medida a que nos referimos.

Saludamos a V. E. con distinguida consideración: Marconetti Ltda., Carlos Sarsotti, José Ranea, Carlos Andrada, Agencia Marítima La Rosarina, José Giammaria, F. C. Profumatti, Angel Casanello Sucesión, Angel Muzzio e Hijos Ltda., E. Beleruppa (h.), Soc. Crédito Territorial de Santa Fe, Lupotti Francisco Ltda., B. y Born Ltda., Louis Dreyfus y Cía Ltda., Luis De Ridder Ltda., Kominsky Hnos., Boero y Cía., Federico Gebien, Bertotto Bruera y Cía., Gabriel Marín, Dalla Fontana Hnos., Emilio V. Guisasola, Alabern Fábrega y Cía. García Hnos., Pablo P. Bertoni, Waismann y Cía., Centro Comercial de Santa Fe, Sociedad Industrial de Santa Fe, José Fernández Farina, Salvador Macagno Limitada, Centro de Almaceneros Minoristas de Santa Fe, J. B. Rodríguez y Cía., La Forestal Limitada.

Municipales

Departamento Ejecutivo

Tampoco hoy concurrió a su despacho el intendente municipal, Dr. Manuel J. Menchaca, por hallarse enfermo, aunque bastante mejorado. Los secretarios del D. Ejecutivo, atendieron al público y se ocuparon de los asuntos de trámite ordinario.

Un comunicado

Debía darse hoy un comunicado del D. Ejecutivo, acerca de la cuenta del gobierno de la provincia con la Municipalidad y la deuda de pavimentación. Por diversas circunstancias, no fué posible prepararlo en el día. Probablemente se dará a conocer mañana.

Se asegura que el comunicado será una rectificación al informe de la Contaduría General de la Provincia que se ha publicado ayer.

Festival a beneficio de una asociación cooperadora

En el cine Colón

Mañana a las 18 horas, en el cine Colón dará comienzo el festival organizado por la Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna "Leandro N. Alem", a beneficio de la misma.

La primera parte del festival, comprende la exhibición de "Reímos optimistas", grandioso espectáculo de mil y una maravillas y la segunda parte, el siguiente programa:

1o. "La perezosa", mazurca de Alais, guitarra por el niño Juan Robles.

2o. "Lista", rapsodia número 2, piano por la señorita Jorgelina Valenti.

3o. Recitado a cargo de la señorita Carmencita Ma. del Valle.

4o. Mario Bonomi, acompañado por sus guitarristas: Acosta, Senac y Seve.

Después de la primera parte, se procederá a rifar valiosos objetos.

Entrada: Platea $ 1.00. Palcos $ 0.50.

Impuesto a los réditos

Nos informa el Consejo de la Dirección General de los Impuestos a los Réditos y a las Transacciones, lo siguiente:

"Haciendo uso de las facultades que la ley le acuerda, ha resuelto en su última reunión que los comerciantes o entidades comerciales o civiles, públicas o privadas, que en su carácter de intermediarios, administradores o mandatarios, abonen réditos provenientes de capitales mobiliarios, locación de cosas muebles o de derechos, las regalías, rentas vitalicias, etc., comprendidos en el artículo 14 de la ley 11.682 y 32 de la Reglamentación General, adeudados por terceros, deberán —siempre que tales sumas no hubiesen sufrido retención en la fuente— retener el impuesto del 5 o|o e ingresarlo en la forma y términos prescriptos por las disposiciones en vigor.

Como se vé, esta resolución viene a ampliar la del 22 de noviembre del año pasado, por la cual los Bancos y entidades comerciales ya citadas debían retener el 5 o|o en concepto de impuesto, únicamente en el caso de abonar intereses adeudados por particulares".

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS INDUSTRIALES

El físico y astrónomo británico sir James Jeans, hablando días pasados en la reunión anual de la Asociación Británica para el adelanto de la ciencia, dijo que las investigaciones científicas tienen en el presente dos objetivos, uno que consiste en ahorrar obreros mediante la invención de maquinarias, y el otro hacer descubrimientos que tiendan a fomentar nuevas industrias y a nuevas demandas de obreros. Esto desvirtúa la creencia general de que la ciencia hoy en día se dedica únicamente a realizar inventos perjudiciales para las masas trabajadoras. Si en gran parte se debe a la ciencia la desocupación que aqueja al mundo actual, esa situación se trata de remediar dirigiendo la ciencia hacia la búsqueda de nuevas actividades industriales, capaces de absorber la enorme población de obreros que arrojan en el presente las empresas industriales que funcionan con maquinarias modernas. La mayor parte de los males de este siglo provienen indudablemente de la desocupación; más de treinta millones de obreros se hallan sin trabajo, dando ese espectáculo de miseria que empavorece a todos los gobiernos del mundo; si la ciencia es culpable de esta situación, como dice sir James Jeans, es deber, pues, de la ciencia, buscar el remedio para este mal.

Repunte del río Paraná en el Norte

Baja en Santa Fe

El repunte de las aguas del río Paraná en el Norte, observado hace algunos días, está acentuándose.

Según la circular del Telégrafo Nacional las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, son: Corrientes 0.28 sobre cero, creció 2 ctms; Itá Ibaté 0.64 bajo cero, estacionario; Ituzaingó 0.18 bajo cero, creció 2; Posadas 0.41 id. id., creció 2; Puerto Aguirre 1.33 bajo cero, creció 49 ctms.

En Santa Fe el río continúa bajando. El hidrómetro del puerto señaló ayer una crecida de 2 ctms. pero se debió al fuerte viento Sur que embolsó las aguas en el dique Nro. 2. Hoy que soplaba suave viento Norte, el descenso fué de 5 ctms. Las aguas estaban hoy a 0.10 metros bajo cero.

Movimiento Político

Las autoridades del radicalismo

Con el fin de cambiar ideas sobre la próxima elección de autoridades, han sido citados los afiliados al comité de la 4a. sección de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional).

La reunión se realizará el día 15 del corriente a las 20.30 horas en el local de calle San Lorenzo 1827.

LOTERIA

CORDOBA

CORDOBA, 12. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad, el premio mayor de 25.000 pesos correspondió al número:

2 3 2 6 6

Los premios menores correspondieron a los números siguientes: 21991, 4969, 14142, 22819, 25285, 5772, 4346, 18490, 20856, 22134, 6161, 10994, 17277, 11581 10683, 3915, 11454, 1682, 14251, 8799, 1796 y 19765.

GOODYEAR PRESENTA UN NUEVO MODELO DE NEUMATICO

La última novedad del ramo automovilístico la constituye un nuevo modelo de cubierta — la G 3 — presentado por Neumáticos Goodyear S. A., cuya fábrica se encuentra en Hurlingham, F. C. P., provincia de Buenos Aires.

Los tiempos cambian... y cambian también los automóviles. Las mejoras introducidas en ellos durante los últimos años han sido realmente notables. El mayor pique, velocidad y potencia del automóvil moderno habían creado un verdadero problema para las cubiertas.

La única solución era una cubierta más resistente y segura, que aguantase ese mayor castigo. Para hallarse solución a este problema se crearon nuevas mezclas de caucho, se diseñaron nuevos moldes, se construyeron decenas de nuevas cubiertas y se hicieron las pruebas de ensayo más brutales.

Se eligieron los caminos más malos y variados y el peor enemigo de las cubiertas... el freno aplicado bruscamente. "Corran a 60 kilómetros por hora y hundan el freno. Aceleren nuevamente y repitan la operación continuamente". Tales fueron las instrucciones terminantes que se dieron a los conductores de los coches de prueba.

Los frenos se gastaban; hubo que cambiarles varias veces las cintas. Durante esas pruebas también se vigilaba estrechamente la tracción, el agarre, el desgaste desparejo.

La G 3 cumplió con las pruebas y Goodyear tiene la convicción de que los automovilistas argentinos han de quedar encantados con el nuevo modelo de cubierta.

Esta mañana se originó un hecho de sangre en jurisdicción de la 4a.

Poco después de las 10, en calle Av. Freyre y 3a. Sin Nombre, se originó un suceso a raíz del cual resultó herido Antonio Naffa, argentino, de 23 años de edad, quien se domicilia en el lugar.

Sostuvo Naffa un violento cambio de palabras con Abel Otero, argentino, de 19 años, con domicilio en San Lorenzo y 3a. Sin Nombre, al que puso fin este último desenfundando un revólver con el que disparó contra su antagonista. Otero gatilló tres veces el arma hiriendo a Naffa en el brazo izquierdo a la altura del antebrazo. Atraído por las detonaciones corrió el subteniente Benito Marín, de la Guardia de Seguridad de Caballería, que transitaba por las cercanías, quien detuvo al heridor e hizo trasladar a Naffa en un automóvil particular al consultorio central de la Asistencia Pública. De esa casa de auxilios llevaron al herido al Hospital de Caridad, donde quedó en asistencia.

De las primeras averiguaciones se ha informado la policía, que ayer a la tarde Naffa y Otero discutieron por cuestiones no esclarecidas y el primero atacó a puñetazos a Otero. Hoy parece que o se encontraron circunstancialmente o el heridor buscó la oportunidad, pero esta vez armado de revólver, originándose el hecho que referimos. Del suceso tiene conocimiento el juez de instrucción en turno, doctor Salvador Dana Montaño.

Se procura la detención de un acusado de defraudación

Personal de investigaciones realiza diligencias tendientes a lograr la detención de Anselmo González Antúnez, argentino, de 39 años de edad, casado, el que está acusado de defraudación ante la policía de Buenos Aires.

Antúnez, que era empleado de la Dirección de Impuestos a los Réditos, tenía a su cargo la caja No. 12, instalada en el Banco de la Nación Argentina, casa central y dejó de concurrir a su empleo el día 4 del corriente, y desde esa fecha nada se sabe de su paradero. Iniciado un minucioso arqueo se comprobó que con Antúnez habían desaparecido también valores por 31.277.74 pesos.

Según la sección Defraudaciones y Estafas de la Capital Federal, no es difícil de que Antúnez haya llegado hasta nuestra ciudad, por lo cual la policía lo busca empeñosamente.

El fixture de la tercera fecha ya se conoce

Es el que se presentará a consideración del Consejo Directivo en su reunión de esta noche

LOS PARTIDOS

De fuentes insospechadas, pero que nos merecen la más absoluta fe, hemos obtenido un detalle completo del proyecto de fixture que para la tercera rueda se presentará esta noche a consideración del Consejo Superior de la Liga Santafesina.

El mismo, como detalle interesante, establece desde la primera hasta la tercer fecha inclusive, la realización de dos partidos por fecha, quedando dos clubs libres, pero luego se juegan tres encuentros, uno de los cuales en la ciudad de Paraná.

El fixture que consta de seis fechas, y cuyas canchas y demás condiciones fijará esta noche la Liga es el siguiente:

1a. fecha:

G. y Esgrima v. Atlético.
Colón v. Paraná.
Libres: Unión y Belgrano.

2a. fecha:

Unión v. Belgrano.
G. y Esgrima v. Paraná.
Libres: Colón y Atlético.

3a. fecha:

Atlético v. Unión.
Colón v. Belgrano.
Libres: G. y Esgrima y Paraná.

4a. fecha:

G. y Esgrima v. Belgrano.
Colón v. Unión.
Paraná y Atlético, en Paraná.

5a. fecha:

G. y Esgrima v. Colón.
Paraná v. Unión.
Belgrano v. Atlético, en Paraná.

6a. fecha:

Unión v. G. y Esgrima.
Atlético v. Colón.
Paraná v. Belgrano, en Paraná.

—Según sabemos se tratará de jugar un partido los días sábados, dado que los dos partidos que se jugarán en cada rueda, deben disputarse en field de esta ciudad.

PELOTA EN UNION

Esta noche, en el frontón del Club Atlético Unión proseguirá la disputa del torneo interno, con el programa de partidos siguiente:

A las 21 horas — Novicios: Bolzico-Fenés v. Gasparotti - Gasparotti.

A las 21.15 horas: Maumerit - Nemes v. Canteros - Fontana.

A las 21.30 horas: Tercera división: Berón - Caffaratti v. Gayol - Cervasoni.

A las 22 horas: Tercera división: Collado - Clorci v. Dottori - Colombo.

Partido oficial entre Escudero - A. Lombardi y Alejo Alonso versus R. Lombardi y R. Peña.

Tennis

Mañana correspondiente al torneo interno de tennis del club Unión, la capitanía hará disputar los encuentros siguientes:

A las 14 horas, cancha No. 1: Lombardi v. Gilbert; cancha No. 2: Hassel v. Cleer; a las 15 horas, cancha No. 1: Cruz v. Cordonera; cancha No. 2: Rusttia v. Heredia; a las 16 horas, cancha No. 1: Anardi v. Derieul; cancha 2: libre.

Cámara Arbitral de Cereales

PRECIOS OFICIALES DE LOS MERCADOS A TERMINO

ROSARIO

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	7.00	13.35	6.80
Setiembre	7.05	13.45	6.90
Octubre	7.15	13.60	6.95
Noviembre	7.25	13.65	7.10
Diciembre	—	—	7.20

SANTA FE

	Trigo	Lino	Maíz
Disponible	6.85	13.15	6.65
Setiembre	6.93	13.35	6.85
Octubre	7.08	13.50	6.90
Noviembre	7.15	13.55	7.05
Diciembre	—	—	7.15

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique No. 2 marcaba esta mañana, 0.10 bajo cero.

El río bajó 0.06.

El calado máximo admisible del Puerto era de 16 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario acusaba en su determinante de pasos Animas, Paracao y Tragadero, ayer, 17 pies.

Le hurtaron varios anillos y dinero a una vecina de San Javier

Informaciones que llegan de San Javier, dan cuenta de un hurto que ha esclarecido la policía, hecho perpetrado el día 16 del corriente, según lo denunció la señora Teodolina Radaelli de Genolet. Expuso la denunciante que en circunstancias que no podía precisar, persona o personas que desconoce, de un mueble de su domicilio habíanle substraído cinco anillos de oro, uno de platino y diamantes, un par de aros de fantasía y, además, 40 pesos en efectivo. Iniciadas averiguaciones, la policía tuvo sospechas de un menor de 16 años, al que detuvo. Interrogado, negó saber del hecho, pero luego terminó por declararse autor del hurto, asegurando que los anillos los había vendido. La policía prosigue averiguaciones tratando de poner este suceso totalmente en claro.

Ahora para robar trabajan

Santos Randolin, sereno del puente del FCSF, a Rosario, ha denunciado a las 12 horas de hoy en la seccional cuarta de policía que durante la noche, personas que desconoce, aserraron varios postes de quebracho de la defensa del puente, los que se llevaron.

Los postes miden aproximadamente dos y medio metros por diez y veinte centímetros. La policía hace diligencias.

Un allanamiento

El segundo jefe de investigaciones y personal a sus órdenes, allanó hoy la agencia Gutiérrez, de calle Mendoza entre San Jerónimo y 9 de Julio. Se incautaron de blocks, loterías no autorizadas y 316 pesos en efectivo.

Han sido detenidas y puestas a disposición del juez del crimen, cinco personas.

Dos personas resultaron lesionadas en cercanías a Tostado

Informaciones llegadas de Tostado, departamento 9 de Julio, refieren un accidente a raíz del cual resultaron dos personas heridas.

Por el camino real corría hacia las afueras del pueblo con rumbo al sur, un automóvil que guiaba el señor Roberto Martínez, a quien acompañaban los señores Faustino Roldán y Miguel Oliver. Con igual rumbo corría pocos metros delante, un camión piloteado por el señor Nicanor Lemos (h.), el que entró en las obras del hospital en construcción, realizando un viraje brusco. Comprendiendo Martínez, de que embestiría al camión, maniobró apresuradamente para evitarlo, y esas circunstancias se fué contra un cerco de púas, no dándose vuelta por verdadero milagro. A raíz del percance el señor Martínez resultó herido en el cuello y las manos, con las púas del alambre, y el señor Oliver lesiones en el rostro, de carácter leve.

Del suceso se dió cuenta a la policía que ha iniciado diligencias tendientes a poner el hecho en claro.

Los modales varoniles y modernos

La práctica de los deportes, la frecuente compañía de los jóvenes, el afán del modernismo inspiran a las señoritas un gusto particular por los modales casi masculinos que muy poco las favorecen. Ciertas jóvenes adoptan gestos bruscos y lenguaje desenvuelto, y manifiestan desdén por los modales, los gustos y las ocupaciones propias de su sexo y de su edad. Olvidan que una señorita debe distinguirse siempre por su dulzura y su delicadeza y que esos ademanes varoniles le restan en vez de agregarle encantos. Quizá las jóvenes modernas agraden por un momento, pero su afán de llamar la atención con sus modales masculinos pronto cansan y se las mira casi con lástima.

CURIOSIDADES

Es un abono muy económico. El verdadero jabón de potasa es el llamado blando. Se suministra a los rosales dos o tres veces por semana, sobre todo en primavera.

El platino es el único metal sobre el que un ácido solo no ejerce acción alguna. La única mezcla capaz de atacar este metal es la de los ácidos nítrico e hidroclorhídrico.

Lo primero que tiene que hacer todo el que se decide a contraer matrimonio en Turquestán es pagar cierta cantidad de dinero, previamente convenida, a los padres de la novia. Mas si la pretendida no quiere dar su mano al pretendiente, sus padres devuelven el dinero, a no ser que dispongan de otra hija que ofrecer al pretendiente.



La deuda de la municipalidad por pavimentos

Las notas publicadas ayer relativas a la cesión de un crédito municipal en pago de cuotas por deudas de pavimentación, y las noticias aparecidas en otras ediciones, ofrecen a la población de la ciudad sobrados elementos de juicio relacionados con el importante problema y el estado financiero de la comuna.

Analizar la propuesta de la Intendencia, o la respuesta del Poder Ejecutivo podría significar tiempo perdido por causas obvias. Lo conveniente a nuestro juicio consistiría en proceder de suerte que la Municipalidad no sufra daños mayores. Entre las gestiones que el señor intendente municipal debió realizar apenas tomado posesión del cargo, y que desde estas columnas las recomendábamos en beneficio de la ciudad, debía figurar un plan de acción apoyado por el gobierno de la provincia. Se sabía que la caja del municipio estaba seca, y que los compromisos se avecinaban sin que aparecieran los medios para atenderlos. Nada mejor, pues, que recurrir donde por razones de organización del Estado se podían encontrar si no los fondos, cuando menos las garantías que los acreedores solicitarían en resguardo de sus intereses; pero se prefirió la actitud de lucha política. Y los resultados están a la vista: un pleito probable con costas a cargo de los contribuyentes.

Desde luego, quien debiera adelantarse para evitarle perjuicios a la ciudad es quien está al frente del gobierno de la misma; pero la obligación de éste no excluye el interés que por el asunto debiera demostrar quien está a cargo de la administración de la provincia. La autonomía del municipio es un aspecto de la organización, de ningún modo puede servir de excusa con relación al gobierno general del Estado, porque si el fundamento del régimen constitucional consiste en promover la felicidad de los habitantes, no se ve que esta excelente aspiración pueda realizarse si fallan algunos de los resortes de la vida oficial. Que el mal venga de la Casa Gris o de la Intendencia no es lo más importante desde el punto de vista positivo, pues lo cierto es que la población siente el aumento de cargas fiscales, y no encuentra el modo legal de defenderse.

En las relaciones entre funcionarios de instituciones distintas puede notarse el grado de capacidad colectiva para el ejercicio del gobierno popular. Este se asienta sobre el derecho de fiscalizar la administración y las iniciativas políticas, y por su propia naturaleza comprende a todos los poderes y regímenes de la Constitución. No hay, pues, separación de propósitos en la división administrativa o política, sino sentido de la especialización de servicio, o sea, simplificación técnica, sin que ello quiera decir —de ningún modo— que pueda haber absorción de facultades por motivos de fuerza o financieros.

La colaboración entre autoridades con fines de felicidad pública es un deber que nace de las razones tenidas en vista al organizarse las instituciones. En este sentido, pues, consideramos que el Poder Ejecutivo de la provincia no debe mostrarse sordo y ciego a las necesidades del municipio; pero a la vez entendemos que la autoridad municipal está lejos del concepto de servicio al asumir una actitud cuya eficacia, con respecto del gobierno de la ciudad, puede juzgarse por la imposibilidad de pagar las deudas adquiridas; y no se diga en respuesta que el mal viene de esta o de aquella administración; nadie ignora quiénes abusaron de los fondos municipales, pero este asunto nada tiene que hacer con el legítimo derecho de los acreedores. Si éstos hubiesen intimado a los funcionarios municipales que dilapidaron las entradas comunales, a buen seguro que se les habría llamado al orden.

Poner fin a los resentimientos; replegarse enteramente hacia un rígido concepto del deber, es la forma cabal de iniciar la búsqueda de recursos destinados a aliviar el estado económico y financiero de la comuna; y en esta tarea, grata a la democracia, deben poner igual interés el gobernador de la provincia y el intendente de la ciudad.

Una noticia inquietante

Supresión de los servicios telegráficos de la "T. T."

En círculos periodísticos y comerciales de esta ciudad se ha comentado desfavorablemente la noticia — procedente de la mejor fuente — de que el gobierno de la Nación, por su ministerio del Interior, dará a conocer en breve un decreto suprimiendo los servicios telegráficos de la Compañía Telegráfico-Telefónica Nacional. Fundamentaría la insólita medida, la necesidad de quitar un serio competidor al Telégrafo de la Nación, cuyas entradas por concepto del servicio de telegramas se han reducido considerablemente.

Abstracción hecha del atropello legal que importaría el retiro de concesiones otorgadas por ley, debe destacarse el perjuicio que ocasionaría al público y a las actividades comerciales la supresión del servicio telegráfico de la compañía referida. Bueno es dejar constancia en efecto, de que los comerciantes, la prensa y aún [illegible] servicios del Estado, recurren a la Telegráfico-Telefónica para la emisión de sus telegramas, prescindiendo del Correo Nacional; y se explica el hecho, a poco que se tenga en cuenta la diferencia que existe entre una y otra vía, en punto a rapidez en la entrega de los despachos, rapidez que es todo lo que a este servicio se refiere. Quienes [illegible] dependido del Correo Nacional para satisfacer sus necesidades informativas que han de ser [illegible], [illegible] de todos los beneficios derivados de la [illegible] de la "T. T." y no admiten [illegible] entre el servicio del Estado y el de esta empresa, que no por ser [illegible] es menos respetable.

Desde otro punto de vista, ha de tenerse en cuenta, antes de adoptar la drástica medida de que informa el rumor, la situación que se crearía a los numerosos empleados que hace años prestan servicios en la Telegráfico-Telefónica y que, irremisiblemente, han de perder sus puestos si el decreto se firmara. Muchos de esos empleados están en condiciones de gozar, dentro de poco tiempo, los beneficios del retiro que les acuerda la ley, y la resolución los dejaría frente a la vida en la actitud absorta del que no sabe qué hacer.

La sucursal de Santa Fe de la Telegráfico-Telefónica, cuenta con más de diez años de existencia. En la década, el público ha aprendido a utilizar sus servicios, el comercio se ha beneficiado con ellos, y la prensa local ha conseguido un colaborador de seriedad para la sección informativa. No concebimos que se llegue hasta el extremo a que alude el rumor, pues creemos que la serenidad de los hombres de gobierno los ha de llevar a buscar fuentes de recursos para el Telégrafo Nacional, fuera del campo de medidas tan draconianas como la que nos ocupa.

Tendrá edificio propio la Escuela de Artes y Oficios (Zona Norte)

El ministro de I. Pública visitó el establecimiento

Una detenida visita realizó esta mañana el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Luis María de la Vega a la Escuela de Artes y Oficios de la zona norte de la ciudad; acompañáronlo el subsecretario señor Camilo Muniagurria y el director de Escuelas Normales y Especiales, señor Rafael Figueroa.

El doctor de la Vega recorrió las dependencias del instituto y presenció algunas clases, expresando después al director señor J. Reparaz, la buena impresión que habíale producido la disciplina observada y el grado de adelanto de los alumnos.

Inspeccionó también el terreno que ha sido donado por la municipalidad para la construcción de un edificio destinado a la escuela, y anunció que ha invitado al gobernador y al ministro de Hacienda para realizar mañana una nueva visita y convenir la mejor forma de llevar a la práctica las obras proyectadas. Agregó que se interesará en la sanción de un proyecto de ley que se encuentra en el Senado y en el cual se autoriza al Poder Ejecutivo a invertir la suma de setenta mil pesos para la compra de útiles y maquinarias destinadas a los establecimientos de enseñanza de artes y oficios.

La Escuela de Carpintería de Ribera

Anexo a la escuela de la zona norte, funciona un grado de carpintería de ribera, creado pocos meses atrás y que está a cargo del maestro señor Lorenzo Greggi. El doctor de la Vega se manifestó muy complacido por la enseñanza que se imparte, y felicitó al referido maestro por la construcción de un casco de lancha y varios chinchorros realizados en el corto tiempo que funciona la clase.

El doctor de la Vega ha informado que la Escuela de Carpintería de Ribera será instalada el año próximo, de acuerdo con el proyecto enviado a la Legislatura, en el distrito de Alto Verde, aunque ese propósito podría modificarse en caso de que se trasladaran los tanques de inflamables de la zona portuaria, en cuyo caso la escuela será instalada en la zona comprendida entre el dique dos y el canal de derivación.

La provisión de las cátedras en la Esc. de Comercio

Bases de los concursos a realizarse

El ministerio de Instrucción Pública y Fomento ha aprobado las bases preparadas por el interventor en la Escuela de Comercio, señor Rafael Figueroa, para la provisión por concurso, de las cátedras vacantes de matemática financiera, contabilidad, bancos y bolsa del curso de contadores y de estenografía del curso de peritos mercantiles.

Los concursos serán de oposición, títulos y antecedentes; la convocatoria será por el término de cinco días y los interesados deberán llenar en el momento de inscribirse una ficha con los datos pertinentes; vencido el plazo de inscripción, se citará con tres días de anticipación a los miembros del jurado y a los inscriptos, y se fijará lugar, día y hora del concurso.

Las pruebas serán prácticas y teóricas; las primeras abarcarán los asuntos o problemas que plantea el ejercicio, la organización y la dirección de las clases; las segundas consistirán en disertaciones escritas y orales sobre asuntos doctrinarios que se refieren a la cultura general y especial del docente, relacionadas en lo posible con las asignaciones a dictarse.

Para participar en los concursos será menester acreditar títulos universitarios y profesionales, y se permitirá la inscripción de los que sin títulos, han ejercido o ejerzan la docencia especializada y posean antecedentes concretos sobre obras publicadas o servicios meritorios. Se tomarán en cuenta los títulos, en la forma siguiente:

Contabilidad elemental y superior, doctor en Ciencias Económicas, Contador Público. Bancos y Bolsas: Doctor en Ciencias Económicas, Abogado, Contador público. Matemáticas generales y financiera; Profesor de matemática, doctor en Ciencias Económicas, Contador Público, Ingeniero, Maestro Normal, Técnicos nacionales. Derecho Comercial, Economía Política, Legislación Fiscal, Procedimientos. Finanzas: Abogado, doctor en Ciencias Económicas, Contador Público, Escribano Público. Organización del Comercio y Transacciones. Aduanas: doctor en Ciencias Jurídicas, Abogado, doctor en Ciencias Económicas, Contador Público. Ciencias y Letras: Doctor en Ciencias Jurídicas, Abogado, doctor en Filosofía y letras y ciencia de la educación, Profesor o Maestro Normal, doctor en Ciencias Económicas y Contador Público. Práctica de Escritorio: Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público, Estenografía y Dactilografía: Doctor en Ciencias Económicas, Contador Público, Profesor o Maestro Normal, Bachiller. Idiomas extranjeros: Profesores o Maestros Normales, doctor en Ciencias Económicas, Ingeniero, Contador Público, Técnicos Nacionales. Química, Física, Merceología, Práctica de Laboratorio: Doctores en Química y Bioquímica, Farmacéuticos y Profesores Normales en la materia.

En los días fijados para la realización de las pruebas, el jurado procederá, en presencia de los participantes, a sortear el tema a desarrollar en el día e indicará la duración del trabajo; las pruebas se realizarán en forma práctica y teórica; la primera en forma escrita y oral si el jurado lo cree necesario; la segunda será escrita.

Las pruebas serán calificadas de 1 a 5; entre los concursantes que obtengan la mayor calificación, el jurado formulará la terna correspondiente de la manera siguiente: a) clasificándolo por orden de mérito, según el promedio obtenido; b) a igualdad de calificación se preferirán los que posean títulos de doctor en ciencias económicas, profesor normal, contador público e ingeniero.

El jurado será integrado por profesionales de reconocida capacidad que no presten servicios en la Escuela de Comercio, que estén comprendidos en la ley de incompatibilidades o que no puedan optar a las cátedras por estar radicados fuera de la ciudad. Los fallos del jurado son inapelables y sus resoluciones deben ser tomadas por mayoría de votos; los miembros del jurado recibirán emolumentos que fijará el P. E.

Dispone la resolución que el jurado u otros que se constituyan, podrán tomar exámenes de competencia al personal de la Escuela, de acuerdo con los procedimientos preestablecidos.

Construcción de la Cámara de Desinfección de Vegetales

Por el Ministerio de Hacienda y Obras Públicas de la provincia, se dictó una resolución aprobando en todas sus partes, el contrato subscripto entre la firma Fischbach, Enquim y Sidley (establecimientos Febo) y la Dirección del puerto de Santa Fe, para la provisión de una Cámara de Desinfección de productos vegetales, sus fundaciones y montaje de la misma.

La empresa adjudicataria está construyendo ya los aparatos y demás instalaciones, en Buenos Aires, para la Cámara de Desinfección, desde que firmó el contrato con la Dirección del Puerto de Santa Fe.

CASA DE GOBIERNO

Licitación de títulos

El 31 del corriente vencerá el servicio de amortización e intereses de las deudas número 1553 y 2004, cuyos títulos se cotizan actualmente bajo la par. El Ministerio de Hacienda ha llamado a licitación para la compra de 19.000 pesos en títulos de la ley 1553, y 28.000 de la ley 2004.

Los títulos serán retirados de la circulación con cupón de vencimiento del 1o. al 3 de enero de 1935; las propuestas serán abiertas el día 17 del corriente en la subsecretaría del Ministerio de Hacienda.

Construcción de puentes

El Ministerio de Hacienda ha adjudicado a la empresa Guastavino y Bruzzone, la construcción de dos puentes de hormigón armado y obras accesorias; uno en la Cañada Quiñones, departamento Las Colonias, en el camino de Santa Clara de Buena Vista a San Mariano, cuyo costo ha sido fijado en 23.716.20 pesos; el otro sobre el Arroyo El Palomar en el camino de Grutly a Nuevo Torino, (departamentos Las Colonias y Castellanos), presupuesto en la suma de 23.811 pesos.

La construcción de estos puentes será abonada por la Dirección Nacional de Vialidad, de acuerdo con el artículo 13 del convenio de la ayuda federal.

La ampliación de la Cárcel de Coronda

La Dirección de Obras Públicas iniciará en la segunda quincena del mes en curso, las obras preliminares para la construcción de los trabajos de ampliación de la Cárcel de Coronda, autorizadas por la ley número 2365, trabajos que se realizarán por vía administrativa.

El Ministerio de Hacienda ha entregado a la mencionada oficina la suma de diez mil pesos para adquirir en licitación, una partida de tirantillos y maderas destinadas a la estructura de los galpones.

Casas económicas para empleados y obreros

Construcción de un nuevo grupo

La crisis económica, que desconcertó en sus actividades a los hombres de iniciativa y de trabajo, trajo entre otras consecuencias, en esta capital, la suspensión de la construcción de casas económicas para empleados y obreros, que venía realizando, de acuerdo con una ordenanza municipal, la empresa Adolfo Levene.

En general la edificación disminuyó mucho en Santa Fe, según lo demostraron las estadísticas del Departamento M. de Obras Públicas, desde el año 1930 hasta 1933, inclusive; pero felizmente está reaccionando este año, pues hay numerosas obras en construcción en todos los barrios, aunque sus casi todas, de poca importancia.

A su vez, la empresa A. Levene se ha dispuesto a contribuir a esta reacción de las actividades en materia de edificación, pues se informa que en breve dará comienzo a la construcción de un nuevo grupo de casas económicas para vender a plazo a los empleados y obreros, en el Noreste de la ciudad, edificando en la manzana comprendida entre las calles Chaco, Departamento M. de OObrOas Públicas, Río de Janeiro.

La ubicación del nuevo grupo de casas económicas es ideal para ferroviarios y empleados u obreros de los numerosos establecimientos industriales y comerciales existentes en jurisdicción de la sección quinta y del puerto.

Una fuerte helada cayó sobre la zona de los cultivos

No será posible apreciar bien los efectos por algunos días, pero se anticipa que causó perjuicios en los trigales

EN SANTA FE Y CORDOBA

El viento pampero que sopló después de la tormenta de anteanoche, que se vean los efectos en los culso de la temperatura, y en la madrugada de hoy cayó una intensa helada en el Sur y el Oeste de nuestra provincia y más aún en la de Córdoba.

La zona esencialmente triguera ha sido más castigada por la helada. En el Norte de Santa Fe, también heló, sin causar perjuicios en los linares, pues apenas se ha notado dicha helada.

Por lo que respecta a nuestra zona, los perjuicios no se pueden apreciar por algunos días, hasta cola de las provincias de Santa tivos. De éstos, los más desarrollados o adelantados son a la vez los más expuestos a los perjuicios del frío. Hay un 10 o|o de los cultivos de lino en flor, y de este reducido porcentaje, una ínfima parte puede haber sufrido la helada. Los pocos maíces nacidos en la parte central de la provincia, han sido quemados.

La helada ha sido más intensa en las líneas de Santa Fe a Villa María, a Gálvez y a Rosario, que en las de Santa Fe a Reconquista, San Cristóbal y el Chaco.

La repetición de la helada ocasionaría grandes perjuicios en los trigos y linos adelantados y en las frutas, actualmente en flor. Por fortuna, el viento cambió hoy, empezando a soplar del Norte, lo que evitará que esta noche vuelva a descender tanto la temperatura.

EN LAS LINEAS DEL F. C. C. ARGENTINO

Por su parte, nuestro corresponsal en Rosario nos informa lo siguiente:

Rosario, 12. — En la zona agrícola de las provincias de Santa Fe y Córdoba, cayó anoche una fuerte helada, cuyas consecuencias solamente dentro de algunos días se podrán apreciar en las sementeras de trigo y lino, pero que, desde ya se anticipa, han de ser importantes.

En las líneas del F. C. Central Argentino ha helado en 68 estaciones. Comunican de Laguna Larga, provincia de Córdoba, que en esa, además de la helada, causó considerables perjuicios una manga de langosta que, según se estima, ha perjudicado en un 50 por ciento el trigo y el lino. En Noetinger, la temperatura descendió a 4 grados bajo cero y en Oncativo el frío fué tan intenso, que heló el agua de los pozos.

En Fisherton, donde se encuentra instalada la Oficina de observaciones meteorológicas, se registró esta mañana una temperatura de 5.3 grados bajo cero.

A pesar de los daños causados por la helada en las sementeras, el fenómeno no ha tenido repercusión en los negocios de cereales efectuados hoy en la Bolsa.

Las heladas han afectado, en general, a todas las zonas del F. C. Central Argentino, de Rosario a Córdoba y de Santa Fe a Ceres.

DATOS DEL F. C. S. F.

Informan en esta empresa que la helada ha sido general, y que las noticias recibidas de los jefes de estación, dicen unas que no hubo perjuicios y otras que es preciso esperar un par de días para conocer los efectos. Heló en Recreo, La Pelada, V. Ocampo, Emilia, Pilar, Hipatía, Pozo del Molle, Las Mojarras, Las Varillas, Quebracho Herrado, Carrilobo, Las Varas y otros distritos.

LA TEMPERTURA EN SANTA FE

Esta mañana se notaba en los techos de las casas y galpones, así como en los pastos secos, en los camino, etc., que había helado.

Con todo, la temperatura no fué baja en Santa Fe. El observatorio meteorológico anexo al Colegio de la Inmaculada, informa que el termómetro marcó la mínima de 2 grados sobre cero, y la máxima 19 grados y 5 décimos a la sombra; el barómetro, 64 mms. El viento soplaba esta tarde del Norte.

NOTAS

PROFETAS MODERNOS

Están en un error quienes suponen que se ha terminado la época propicia a los profetas. El arte de las profecías, que tuvo magníficos creadores, especialmente en las épocas de apasionado fervor religioso, todavía se cultiva con éxito, aunque con menos arte y menos riesgos.

Los profetas magníficos de antaño no eran, como los casi anónimos de hoy, profesionales. Y se ocupaban de otros menesteres, más vinculados a los problemas del alma que a los de la política o la meteorología. Abarcaban, aquéllos, cuestiones de magnitud cósmica; y la elocuencia asumía entonces acentos fulgurantes. Los profetas de hoy hablan poco; manejan un lenguaje frío, técnico, a veces matemático. Aunque, es preciso reconocerlo, no carece de emoción. Una emoción muy distinta de la antigua, pero emoción al fin.

La escala de los profetas actuales comienza en las adivinaciones de los gitanos que leen en la palma de la mano, y culmina en los pronósticos de las oficinas meteorológicas que descifran el lenguaje misterioso del cielo y de la atmósfera. Unos y otros trabajan a salario, sólo que a los primeros el Estado los persigue y a los segundos ampara. Pero ambos realizan la misma tarea anticipando buenas o malas venturas.

En Inglaterra, existen profetas al servicio de las grandes empresas comerciales e industriales. Hay unos profetas de la construcción cuya tarea consiste en estar al tanto de las últimas novedades en materia de vialidad y vigilar especialmente la creación de fábricas en torno de las cuales, tarde o temprano, se forman centros de población. Conforme a sus consejos, las empresas preparan planos o edifican con miras a los beneficios que les pueden reportar más adelante.

También son profetas teóricos, pero prácticos, los expertos de las casas exportadoras que calculan el rendimiento de las cosechas mundiales.

Se ha producido una industrialización de la facultad profética, arte empírico e intuitivo a la vez para el cual no todos los individuos están dotados. Del profeta puede decirse que nace y no se hace. Es un don el que poseen los profetas, una gracia que no alcanza a todas las gentes.

También se cultiva una profecía de carácter político, pero este género de actividades el que goza actualmente de menos crédito; muchos falsos profetas pululan que han echado a perder el prestigio de tal ejercicio, descendiéndolo al nivel de las profecías de los sueños que circulan en tantos groseros manuales de magia barata.

Viñeta urbana

ARQUEOLOGIA

Dentro de las vidrieras de una tienda, donde se exhiben a diario las prendas de última moda, gratas al gusto de la femenidad, han aparecido unas rudimentarias expresiones del arte indígena santafesino. Secretos que el subsuelo escondía, obras que manos afanosas trabajaron en tiempos remotos y que los buzos de la tierra, los arqueólogos, han sacado a flote. Cacharros de barro tosco, urnas funerarias, puntas de lanzas, pequeños enseres domésticos con algún dibujo infantil, balbuceos estéticos e intentos de arte, todo un primitivo repertorio de cosas que nos parecen exóticas y que nos hablan un extraño lenguaje primitivo que la imaginación interpreta y el espíritu analiza. Es una voz lejana, desenterrada, que ahogaba el polvo de la tierra y de los siglos, adormecida como la voz de "la ciudad muerta", la tragedia d'anunziana.

Se detienen las gentes a contemplar el pequeño museo y las horas transcurren sin fatiga, pues el espíritu gusta estas emociones de vida pretérita y percibe el sentido de la muerte en torno a los instrumentos de un mundo desaparecido. ¡Cuántas inquietudes, cuántos amores y anhelos, cuánta vanidad, cuánta vida, yacen bajo el polvo, sepultos en el silencio obscuro de la tierra! Un tiempo se encarga de desenterrar al otro y cada edad busca en el misterio de la precedente o busca adivinar la que sigue, leyendo los signos de extraños mensajes, en busca de una verdad destruída o de una maravilla por nacer.

Hombres, mujeres y niños, se detienen frente al pequeño museo y cada uno dialoga a su manera, con el pasado.

El Empréstito Escolar

La subscripción se iniciará el 21 del corriente

En forma oficial se ha informado que el día 21 del mes en curso se iniciará la subscripción de títulos del empréstito escolar de 6 millones de pesos emitido por el Poder Ejecutivo y que se destina al pago de los sueldos atrasados de los maestros.

En los círculos oficiales reina gran optimismo con respecto a la operación a realizarse, y se confía que será cubierta con exceso la suma de seis millones en brevísimo tiempo.

La cotización de los títulos

En las cotizaciones de títulos de ayer en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se ha registrado un repunte considerable en los valores santafesinos; los títulos de las leyes de deuda interna número 2004 y de caminos No. 2157, se han cotizado a 94 y a 91 respectivamente.

En las esferas gubernativas no se ocultaba hoy la satisfacción producida por la noticia.

FISCALIA DE ESTADO

El cierre de comercios

Algunos comerciantes de la localidad de Moisés Ville (departamento San Cristóbal) solicitaron al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, que se les permitiera abrir sus establecimientos comerciales durante los domingos del mes corriente fundados en que, por motivos de religión, cierran en el mismo mes los días lunes y martes.

El fiscal de Estado, a cuyo estudio pasó la solicitud, se ha expedido en forma desfavorable. El doctor Díez Rodríguez dice que "si bien es cierto que las cláusulas constitucionales conceden a todos los habitantes la facultad de ejercitar libremente su culto, y que el Estado debe respetar las creencias religiosas, no lo es menos que existen leyes igualitarias y generales que consultan intereses que se imponen a todos los habitantes; en ellas están comprendidas las del descanso hebdomadario y sábado inglés". Agrega que "de seguirse los preceptos de cada tendencia religiosa en lo que atañe a sus festividades, en solicitudes análogas, quebrantaríase la vida normal y armónica social. La observancia de las leyes referidas se impone a todos."

Consulta de un Consejo escolar

El Consejo Escolar de San Martín de las Escobas consultó al Ministerio del ramo, la actitud a seguir si por renuncia de un miembro titular, los suplentes se negaran a integrar el cuerpo, y si el organismo tiene facultades para adoptar medidas disciplinarias contra los mismos.

"El caso planteado por el Consejo escolar, dice el fiscal de Estado, tiene solución dentro de los términos de la ley. El artículo 42 resuelve la cuestión. Ocurrida la vacancia de un miembro titular se llamará al suplente que obtuvo mayor número de votos; si se confirmara lo temido por el Consejo, de que ninguno de los suplentes quisiera ocupar el cargo, debe elegirse nuevamente el miembro restante."

"Interín —agrega— debe darse previamente cumplimiento estricto a las disposiciones del artículo 42 de la ley escolar."

El dragado en jurisdicción de la estación fluvial

Cooperación de la Dirección de Navegación y Puertos

La Comisión del Paraná Medio ha comunicado a la Dirección del Puerto de esta capital, que cumpliendo lo dispuesto por la Dirección de Navegación y Puertos de la Nación, debe llegar a Santa Fe, de un momento a otro, la draga C. 3 del M. O. P., para cooperar en los trabajos de profundización del río en jurisdicción de nuestra estación fluvial.

La draga C. 3 se situará en el dique número 2, para limpiarlo y profundizarlo, mientras la "Santa Fe" realice trabajos de dragado en la zona de maniobras del puerto.

La draga "Santa Fe" se encuentra actualmente en el canal de derivación, frente a los embarcaderos de Wilson Sons, donde está dejando un calado admisible de 17 pies. Estas obras las terminará pasado mañana, trasladándose después a la zona de maniobras.

Diez y siete pies. ¿Y por qué no 19? ¿A qué se debe tanta tenacidad contraria a los intereses de Santa Fe?

El traslado de los depósitos de inflamables

Esta mañana, una comisión de la Bolsa de Comercio formada por los señores Francisco Bobbio y Juan J. Lazcano, visitaron al gobernador, y después de referirse al proyecto de autonomía portuaria conversaron acerca del proyecto de los diputados Leiva y Díez Rodríguez sobre traslado de los depósitos de inflamables de la zona portuaria.

El paraje "La Guardia", indicado en el proyecto, de acuerdo con los informes que hemos recogido, habría sido considerado como poco conveniente, pues los técnicos creen que no se obtendría la finalidad perseguida de alejar el peligro de una explosión o incendio, pues los vientos y la dirección de la corriente serían favorables al siniestro que siempre aparejaría para esta capital peligro inmediato.

El doctor Molinas informó a la comisión que el P. E. se preocupará de estudiar el lugar más indicado para la instalación de los depósitos a la mayor brevedad.

Administración de Justicia

Los sueldos de los secretarios de juzgados de paz

Los secretarios de los juzgados de paz letrados de esta capital han solicitado al presidente de la Suprema Corte de Justicia que realice ante el Poder Ejecutivo las gestiones pertinentes para lograr el aumento de sus sueldos en una proporción del cincuenta por ciento de los actuales.

En apoyo de la petición, dicen que las asignaciones actuales son desproporcionadas en relación con las responsabilidades del cargo y con la tarea que deben cumplir.

La Suprema Corte agregará esta nota a los antecedentes que serán enviados al Poder Ejecutivo para la preparación del proyecto definitivo de presupuesto de la administración judicial.

La oficina de Correos de la localidad de Progreso

Próxima habilitación al servicio público

La Dirección Gral. de Correos y Telégrafos recientemente resolvió crear una oficina de correos en lugar de la estafeta postal que funciona en la localidad de Progreso, departamento Las Colonias, en atención a la necesidad de mejorar los servicios de la repartición en dicho punto.

Se han estado efectuando en las últimas semanas, los preparativos necesarios para el funcionamiento de la oficina, habiéndose obtenido local adecuado y hecho las instalaciones.

Faltaba la designación del personal, y esta mañana se informó en la cabecera del 5o. Distrito, que han sido designados jefe y cartero, respectivamente, los señores Santos Gallardo y Angel Arioli, que hasta la fecha prestaban servicios de auxiliar y mensajero, también respectivamente, en dicha cabecera.

Por consiguiente, la nueva oficina de correos de Progreso será librada al servicio público dentro de dos o tres días.

EXCURSSON ESTUDIANTIL

Alumnos del Colegio Nacional visitaron Paraná

Ayer los alumnos de 5o. año del Colegio Nacional de Santa Fe, acompañados por varios de sus profesores, se trasladaron a la ciudad de Paraná. Visitaron la base aérea, el Museo y los institutos de enseñanza. Profesores y alumnos de la vecina ciudad recibieron a sus colegas santafesinos muy cordialmente y los acompañaron durante la instructiva y placentera excursión.

La autonomía portuari[...]

Será un fracaso si se aparta de [...] rígido concepto administrativo

UN ANTECEDENTE

La Cámara de Diputados de [...] provincia tratará el viernes pró[...]mo, conforme a lo anunciado, [...] proyecto sobre autonomía port[...]ria. Es probable que las notas [...] las entidades de comercio envia[...] a consideración de los legislador[...] aplacen por unos días más el t[...]tamiento de la iniciativa; de to[...] modos consideramos de interés [...]cirle a la Cámara que asuntos [...] importantes no deben ser resuel[...] sin conocimiento directo de los [...]ferentes aspectos de los mismos.

El puerto Santa Fe es un cen[...] hacia el cual se dispara a cie[...] Una cantidad de resoluciones [...] favorables a la actual forma de [...]ministración, ha influído para [...] las fuerzas vivas de Santa Fe [...]yan acogido con simpatías el [...]yecto sobre autonomía. Se ha [...]culado que la modificación de [...] estructura financiera y económ[...] de los servicios portuarios bene[...]ciaría a los intereses públicos [...] la zona. En opinión de los imp[...]tadores y exportadores, la aut[...]mía daría mayor flexibilidad al [...]terio administrativo, que la fi[...]lización y la comparación [...] otros puertos de competencia, [...]rrespondería a un estudio sere[...] claro, inteligente de los comple[...] y frecuentes problemas que [...] plantean en el tráfico de ultram[...]

Un ejemplo: Aún no se ha [...]seguido ajustar las tarifas a [...] cálculo razonable y justo vista [...] natural y conveniente rivalidad [...] otros puertos. El justificado inte[...] por atraer clientela produce en [...] comercio la rebaja de los prec[...] de las mercaderías, con indu[...]bles beneficios en el costo de la [...]da; los puertos no tienen por [...] escapar a esta ley, mas ya se [...] que el criterio oficial tiene [...] medida el expediente, y es éste [...]no la inteligencia quien decide [...] la eficacia de las sugestiones y [...]didos del público.

Otro aspecto: Oficialmente [...] día y otro día se asegura que [...] el puerto los trabajos de pro[...]dización se realizan con suma [...]tividad. La práctica demuestra [...] contrario. El canal tiene me[...] calado que los pasos, no obsta[...] que la profundidad de éstos [...] lejos de ser la fijada por contra[...] o sea 19 pies. Las consecuenc[...] son que pudiendo embarcar [...] toneladas los ultramarinos se [...] constreñidos a cargar 2300 [...]mente, por lo cual el trabajo [...]minuye y el transporte se encar[...]

Los desgastes y deterioros [...]sados por el tiempo o por ot[...] motivos, tampoco son tenidos [...] cuenta. Nada se gasta en rep[...]ciones ni en adquisición de [...]mentos indispensables para el [...]bajo. El puerto no debe ser fu[...] la de recursos sino un medio [...]caz para servir al movimiento e[...]nómico de la zona; por lo mis[...] sus ingresos deben ser proporc[...]nales a los servicios que presta[...] en la medida que lo exige la [...]servación y adquisición de los i[...]trumentos que se necesitan a [...] fines de una mejor labor técnica.

Estas razones explican que [...] proyecto de autonomía haya [...]recido el apoyo público. Una [...] más se confirma que el Estado [...] es un administrador eficiente, [...]se a la afirmación de los políti[...] demagogos que sacrificarían to[...] método progresista a sus partic[...]lares modos de ver, los que a [...] de cuentas no son más que [...]dios dictatoriales porque reducen [...] valer humano a la organizaci[...] del Estado industrial y com[...]ciante.

Estudiado el proyecto, se lleg[...] la conclusión de que el artícul[...] responde más a finalidades pol[...]cas que a un franco deseo de s[...]vir a los intereses generales. [...] oficialización de los servicios [...] sencillamente un error, un ré[...]men de perturbación, y bien co[...]siderado diríamos que es la ba[...] de un plan cuyos efectos empie[...] a reflejarse. Varias empresas q[...] trabajan en el puerto Santa Fe [...] retirarán, lo cual es del cono[...]miento público.

El primer director de la estaci[...] fluvial oficializó los servicios. L[...] resultados no hay por qué decirlo[...] un fracaso rotundo. ¿Y ahora [...] pretende volver atrás? Sería cu[...]tión de averiguar en qué piens[...] los señores legisladores.

Dejamos para mañana u ot[...] día otros aspectos de gran inter[...] Los trataremos con ánimo de c[...]laborar en la iniciativa, pero [...] modo de evitar que el remedio s[...] peor que la enfermedad.

El Regimiento 12 de Infan[...]tería partirá mañan[...]

Mañana temprano partirá de [...] cuarteles del barrio del Oeste, in[...]ciando la marcha al distrito San Carlos Sud, departamento Las Colonias, el Regimiento 12 de Infantería.

Por la tarde y la noche descansará en el distrito San Agustín y el día 14, por la mañana, reanudará la marcha hacia la estancia La Esmeralda, campos del general Risso Patrón, donde [illegible] haciendo los ejercicios del período de regimiento.

Se espera hoy de regreso de Buenos Aires al comandante del Regimiento, teniente coronel [illegible], a cuyo mando deben partir las tropas; y en caso de que no regrese, partirán a las órdenes del mayor Montaña, jefe del primer batallón.

En los cuarteles quedará un destacamento a cargo del teniente [illegible] Oreste Raina.

Sociales

Paseo campestre.—

Con mucho entusiasmo se llevan adelante los preparativos para el paseo de campo que se realizará el domingo próximo en la quinta que en la vecina villa de Guadalupe posee el Dr. Joaquín F. Rodríguez.

A la nómina de personas que han reservado tarjetas, publicada en nuestra edición de ayer, agregamos los nombres de las señoritas: Beatriz Ormaechea, Haydee Molinas Pérez, Nelly Montpellier, Teresa Bonazzola, Alicia Orieta Bustos, Hilda Rodríguez Caffaratti, Carmen Richeri Puebla, Elsa Elmer, Sarah Puig Lenz, Bebé Olive Bruno, Beatriz Pizzio Fonseca, Sarah Tavera Arias, Beatriz Martínez Yándola, María del Carmen Tomás Ambrosio, Nydia y María Luisa Depetris Silva, Amelia Parral Méndez, y los señores Alejandro Irigoyen Freyre, Guillermo Cabello (h.), Francisco Puig Tavera, Rubemio Doffis Milkinson, Ritalfo Mansilla, Héctor Bussola Aguilar, Aurelio Mayoraz, Adolfo Torres, Oscar Regal, Roberto [illegible], Hugo Pérez, Carlos María Vignazzi Colosa, Dr. [illegible], Julio Alemán Urquiza, Dr. Herberto Lanteri, Dr. [illegible], Enrique Noguera y Juan [illegible].

Compromiso matrimonial.—

En los últimos días de la semana próxima será formalizado el compromiso de la señorita Noemí Bouvier Samyn con el señor Ricardo Mántaras [illegible], joven persona que se encuentra estrechamente vinculada en nuestro medio.

Con ese grato motivo los novios recibirán las felicitaciones de sus familiares y relaciones.

Cumpleaños.—

—El 29 del corriente celebrará el día de su natalicio la señora Micaela Aldao de Peralta Ramos, que goza de señaladas simpatías entre sus relaciones de nuestra sociedad.

Con ese grato motivo, la expresada señora recibirá en su domicilio el saludo de sus familiares y numerosas amistades.

El 26 del actual celebrará el día de su natalicio la señora Mercedes Paredes de [illegible], oportunidad en la cual se verá muy cumplimentada por sus amistades de nuestro medio.

—El 20 del mes en curso cumplirá años la señorita Nélida Pane, grato motivo por el que será agasajada por sus amigas de esta capital.

—Pasado mañana cumplirá años el niño Rolando Ariotti Sarsotti, fecha en la cual será cumplimentado por sus familiares y amiguitos.

—La señorita Elsa Sánchez Arévalo se verá muy agasajada por sus amigas de esta capital, con motivo de haber celebrado hoy el día de su cumpleaños.

Baile de estudiantes.—

Promete alcanzar lucidos aspectos el baile que los alumnos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Química, organizan para el 20 del corriente en el amplio Hall de la Facultad.

Desde su anuncio la fiesta de referencia ha logrado despertar general entusiasmo entre numerosas familias de esta capital, allegadas al establecimiento y a los alumnos que la propician.

Para asistir a la misma han retenido tarjetas los señores Dr. Horacio Damianovich y señora, Dr. Josué Gollán y Sra., Ing. Carlos Nikliison y señora, Ing. José Babini y señora, Ing. Carlos Christen y señora, Dr. Enrique Bignón y señora, Ing. Gregorio Maldana y señora, Ing. Guillermo Claus y señora, Ing. Mario Schivazzapa y señora, Ing. Guillermo Herraz y señora, Dr. José Piazza y señora, Raúl Roger y señora; Sra. Mercedes F. de Oser; señoritas: Beatriz y [illegible], Manuela Dora y Adela Chiama, Laura Soto y Soto, Cotty Bonetto, Luisa Chiesa, Rosa Martini, Olimpia Paris Marchi, [illegible], Elsa Ferrara, Juana Sabá, Elisa Borthwick, Esmeralda y Perla Garcilaso, Lelia Spedalieri, María Esther Juballe, Teresa Rusconi, Anita Damelli, Celina Armando; señores Dr. Francisco Robles, Ing. Rodolfo [illegible], Ing. Enrique [illegible], Ing. [illegible], Ing. Angel Cerana, Ing. Francisco Berlanga, Dr. [illegible] Fester, Dr. [illegible] Casella, Ing. Luis Perezutti, José Salaber, Juan B. Olivera, Alberto Colombo, Víctor Nicollier, Juan y [illegible], Julio César Becerra, Germán Lavagnino, José Depetris, Enrique Briggiler, Demetrio Méndez, Héctor Sosa, Carlos [illegible], Oscar Rivas, Armando Bulacio, Roberto Rodríguez, Juan y [illegible] Sismondi, Raymundo Fay, Ricardo Pereyra, Rodolfo Fulca, Luis A. Crannas, Enrique Minetti, Augusto Brengio, Enrique Pichl, Oscar Espino, Dr. Bernardo Vázquez Cullen, Ricardo Sandaza, Abel Gauna, Ignacio Iriondo, Manuel Duhagon y Nicolás Treviño.

Aniversarios matrimoniales.—

El 23 del corriente celebrarán un nuevo aniversario de su vida matrimonial, el doctor Leopoldo Gallo y señora María Luisa Santa Cruz Zavalla, que gozan de general estima entre sus numerosas amistades de nuestro medio.

—Con motivo de haber celebrado hoy un nuevo aniversario de la bendición de su enlace, el ingeniero Dino Cettermaia y señora Fernanda Daverede se vieron cumplimentados por sus amistades de esta capital.

Participación de enlace.—

En conocidos hogares de esta capital, circula la siguiente participación: "Santiago Moritán y señora Rosario de Texano Pinto de Moritán, participan a Vd. el casamiento de su hija Rosario, con el señor Aníbal V. Coll e invitan a presenciar la ceremonia religiosa que se efectuará en la Iglesia Catedral, el sábado 22 del corriente a las 19 horas. Paraná, setiembre de 1934".

EL CONCIERTO DE ANDRES SEGOVIA

Anoche, la sala del Teatro Municipal, tenía el aspecto, poco frecuente, de las grandes veladas artísticas que perduran en el recuerdo. Un público numerosísimo, entusiasta, colmó la capacidad del teatro, atraído por el prestigio del artista.

"Amigos del Arte", institución que día a día va penetrando en la conciencia pública gracias al acierto de sus iniciativas culturales, ha obtenido ayer el éxito que se merecía, como institución organizadora del espectáculo.

Con respecto al recital, debemos manifestar que las ovaciones con que el auditorio premió la labor del concertista, dijeron con emocionante insistencia hasta qué punto logró hacer penetrar la magia de su arte en el ánimo del público.

Andrés Segovia demostró, anoche, que puede ostentar al lado de Llobet el título de artista egregio de la guitarra. No queremos caer en la pendiente, a menudo arbitraria, de las comparaciones; pero el hecho de unir un nombre al otro, por espontánea asociación de ideas, demuestra que se trata de grandes valores equivalentes, sólo diferenciados por matices que se esfuman, con respecto a Llobet, en la lejanía del recuerdo. Del programa de anoche gustaron especialmente el "Tema variado" de Sor y "Sevilla" de Albéniz, piezas de fácil comprensión que brotaron diáfanas, limpias y precisas de las manos seguras de Segovia. Pero donde culminó la virtud técnica del concertista fué, a nuestro juicio, en el "Preludio, Fuga y Bourrée" de Bach, como en el Preludio, Canción, Danza" de Moreno Torroba. ¡Pero cómo no recordar la delicadeza ingenua del "Rondó" de Sor y el exquisito "Minuetto" de Haydn!

La solicitud insistente del público embriagado y sediento aún, movió a Segovia a ejecutar dos piezas fuera de programa: un "vals" de Brahams y "Granada" de Albéniz. El auditorio, de pie, subrayó ambas ejecuciones con una vibrante ovación que el artista agradeció evidentemente impresionado.

Ocupando palcos y plateas vimos anoche, entre otras, a las familias de: [illegible] Parera, [illegible], Videla Cullen, Candioti Cervera, Ariotti Sarsotti, de la Torre Cullen, [illegible], Constantino Greca, Pujato López, [illegible], Candioti, [illegible], Echeverría, Viñas Balaguera, [illegible], Zavalla, [illegible] Gómez, Anavet Arteaga, [illegible] Picasso, Caffaratti [illegible], Gollán [illegible], Calliel Ruiz Vera Lagar, Bayer Calliel Ruiz, Irigoyen César, [illegible], [illegible] Cullen, Ferrari Mántaras, Benet Virasoro, López Domínguez, [illegible], chez, Betemps Crouzeilles, Minervini, [illegible], Vázquez, Menchaca Hernández, Anzardi, Dillon Gallisier, Magdalena, López [illegible] Cortés, Tremblay Culty, Belloz, Alonso Vionnet, Sandes Busaniche, Espino, Guerre Tremblay, [illegible], Torrens, Rodríguez (Alej.), Becerra Martínez, Di Bernardo Mosca, Greswel [illegible], Busaniche Virasoro, [illegible], Benza Franchino, [illegible], Cordiviola, Viaqueira San Martín, [illegible], San Juan, Rodríguez Semper, Lagonas [illegible], Echagaray, Bignon, Capello de Rosa, Larrechea, García Enríquez, Welcy Díez, [illegible], Acerbi, Balducci, Mounier Giavedoni, Cingolani Vallejos, Fernández Farias, Olivé, Viaut Meldi, Lehery Rosenfeld, Hubeaut Fernández, Beltrán Pascual, Pallini, Arévalo, [illegible], Cruz Sicluna, Escobar, Castelli, García, [illegible] Gasparotti, [illegible], Di Filippo, [illegible], García (Ad.), Álvarez Bustos, Balstrocchi, [illegible], [illegible], Ordaneswich, [illegible], Fernández, Barreiras, Colli, García, Hughes, Loeb, Medina, Pozzi, Gutiérrez, Sánchez, Vicentini, [illegible], etc.

Cocktail-party de beneficio.—

Se activan los preparativos para el cocktail-party que, a beneficio del Hospital Italiano, se realizará el domingo próximo, a las 18 horas en las amplias dependencias del Círculo Italiano, gentilmente cedidas.

Con esta interesante reunión social se iniciará la "Semana del Hospital", que auspicia el Patronato de Damas auxiliadoras del citado nosocomio, presidido por la señora Olivia R. de Guala.

Mucho entusiasmo ha despertado esta reunión entre las familias de la colectividad, habiendo manifestado ya su adhesión las señoras María [illegible] de Rodríguez, Amelia Nicoli de Cassanello, Olivia R. de Guala, Luisa S. de Mayol, Luisa R. de Cerana, Ida Tesutto de Gatti, Francisca G. de Presa; señoritas Anita Spedalieri, [illegible], Beatriz Hüber Beraguet, Raquel Storni, [illegible], María Angélica Pratto, Juana Leguizamón, Iris Chiesa, Livia Rodríguez, Dominga Occhi, Sara Occhi Uranga, Matilde Tretti, Inés y Eulalia Cragnolino, Joaquina Rodríguez Semper, Carmen y Rosa Domenech, Carmen Marmano, Francisca Esterellas, Delia Salvatelli, Emma Santini, Angélica Sabá, Nélida Pane, María Pegassano, Graciela Vigna, Electra Ibáñez, Amelia Mayol, Nélida Tacca, Dora Vigna, Juanita Bieler, Clorinda Cámara, Nelly Domínguez, Inés Neme, Delma Molina, Martha Neme, Elisa Vigna, Amabelia Perini, Adela y Victoria Borile, Dora y Amelia Dobyarzábal, Irma Costa, Luisa Belio; señores Dr. Ulises Benuzzi, Dr. Aparicio Ceballos, Dr. Pedro Ignacio Viñas Balaguera, Dr. Juan Mario Pilo, Fernando Brorsetti, Guillermo Cabello (hijo), Dr. Santiago Colli, Antonio Fernández, Máximo Salva, Angel Rafaghelli, Angel Alvarez, Emilio Galfrascoli, Pedro Mazzuchelli (hijo), Arsenio Carvalena, Semo Borile, Domingo Prestigiovanni, Carlos Laluf, Juan Carlos Maciel, Rodolfo Prendes, Alvaro Gatti, Manuel Bonet, José Galetto, Pedro Balestieri, Francisco Abatte, Francisco Flaquer, Héctor Preno, Ricardo Salvatelli, Luis Pegassano, Heriberto Passini, Alberto Lértora, Humberto Lizier, Guerino Guerra, Antonio García, Mario Lizier, Arístide Chiesa, Ricardo Fayó, Carlos Sicaglini, Francisco Dalla Fontana, Luis Martínez Urrutia, Luis Rivera, Mariano Carol, Alberto Neuman, Mario García, Armando Mathurin, Guillermo Cámara y Fernando Fernández.

Invitaciones.—

Se invita a los miembros de la comisión directiva del Círculo de Obreros "José Manuel Estrada", a la reunión que se llevará a cabo mañana, a las 21 horas en su local social, 25 de Mayo 2760, para tratar asuntos de suma importancia.—El secretario.

La Conferencia Vicentina de Ntra. Sra. del Carmen, invita a todas sus socias y demás fieles a la misa que en sufragio del alma de la señora Balbina Domínguez de Fernández, hará celebrar mañana a las 8 horas en el citado templo. Se ruega puntual asistencia. — La secretaria.

Reuniones.—

Muy animada resultó la reunión que la señorita Rosa Benuzzi Picazo, ofreció esta tarde en obsequio de un grupo reducido de sus amigas de nuestro medio, con motivo de festejar su cumpleaños.

Participaron de la misma, que se prolongó por espacio de algunas horas, las señoritas y niñas siguientes: Marina y Zulema Ribas López, Nilda Candioti, María Arteaga, María Amelia y María Elena Busaniche Virasoro, Josefa y Sarah Dolla Furno, Nelly [illegible], Josefina [illegible], Nelly y Raquel Porral Pérez, Ana María y Marina Iturraspe Rodríguez, Norah Martínez, Nelly García Mayoraz, Haydée y Blanca Esther Molinas Pérez, Emma Paz, Norah Caminos Petrina y Dora Ormaechea Zelasenia.

El señor Santiago L. Costa y señora Odila Núñez, ofrecen esta tarde en su domicilio, una fiesta en obsequio de un grupo numeroso de amiguitos de su hija Alba Rosa, que celebra su cumpleaños.

En un ambiente muy animado se desarrolla la fiesta, que promete prolongarse por espacio de algunas horas.

Fiesta para niños.—

Singulares contornos ha de alcanzar la fiesta infantil que, como uno de los actos de la semana de fiestas a beneficio del Hospital Italiano, organiza con encomiable empeño la Comisión de Damas del Patronato, auxiliadoras de dicho nosocomio, la cual se realizará el 23 del corriente a las 16 horas, en las amplias dependencias del Círculo Italiano.

Un escogido programa de atracciones para los pequeños participantes se llevará a cabo en el transcurso de la fiesta, lo que dará margen para que resulte muy lucida.

El precio de la tarjeta para participar en esta fiesta, ha sido fijado en $ 1.00, pudiendo solicitarse las mismas, en el domicilio de las señoras Emilia Trucco de Caffaratti, Rioja 2746, U. T. 2882; Lola Uranga de Occhi, Crespo 2256, U. T. 2870 y Cecilia R. de Preno, San Jerónimo 2347, U. T. 2656.

Enfermos.—

—Continúa enfermo el doctor Manuel J. Menchaca.

—Es delicado el estado de la señora Marina Leiva de Mai, que se asiste en esta capital.

—Se encuentra enferma la señora María Maciel de Risso.

—Delicado de salud el señor Adolfo Pujato.

—Ha sido operada con éxito la señorita Beatriz Raquel Chena.

—Ha sido operado en el Sanatorio Británico de Rosario el señor Gerardo Recce, siendo su estado satisfactorio.

—Delicado de salud el señor Alberto Barrios.

—Mejora el señor Matías Olmedo.

—Enferma la señorita Victoria López Pascual.

—Mejora la señora Eugenia López Pascual de Zavalla.

—En Buenos Aires, será sometida a una intervención quirúrgica, la señorita Victoria Parera.

—Mejorada, la señora María Esther Eguía de Perasso.

Nueva comisión directiva.—

En la sala del convento de Nuestro Padre San Francisco, esta mañana efectuó su anunciada asamblea, la Congregación de Nuestra Señora del Valle, para proceder a la renovación de las autoridades directivas, presidiéndola el Rvdo. Padre Fray Andrés A. Paz.

Practicada la elección de la nueva comisión directiva, que regirá los destinos durante el período 1934-1936, ésta quedó constituída en la siguiente forma: Presidenta, Micaela Aldao de Peralta Ramos; vice-presidenta, Rosario Achenbach de Martínez; vice-presidenta segunda, Beatriz Candal de Iturraspe Rodríguez; tesorera, Juana Picazo; pro tesorera, Susana Aguirre Cullen; secretaria, Carmen Estela Martínez Achenbach; pro-secretaria, Elmina Freyre Vázquez; vocales, Manuela Funes de Cullen, Marcelina Sánchez de López, Sarah Rueda de Pujato, Josefina Aldao de Anaya, Elisa Cullen de Vázquez, Josefa Méndez de Gómez, Ana Puig de Viera, Enriqueta Freyre de Cello, Angélica Cardona de Rodríguez, María T. de Garciano, Isabel Costa, y celadoras, Petrona Freyre, Isabel Costa, Amparo Freyre Vázquez, Celia Soler, Beatriz Ramírez, María Antonia Picazo y Sarah Rueda de Pujato.

Archicofradía del Smo. Sacramento.—

Mañana, en el templo Eucarístico y con motivo de la misa de comunión mensual, ésta será oficiada en sufragio de la extinta Ana L. Vda. de Lecaw, a las 8.30 horas. Se encarece a todas las socias la asistencia. Después de la misa tendrá lugar en el aula del Colegio, la reunión del Consejo Directivo y celadoras de la Archicofradía. — La secretaria.

Misas.—

En sufragio del alma del señor Sergio González, de cuyo fallecimiento se cumple el cuarto aniversario, se dirán misas pasado mañana a las 7.30 horas, en la iglesia de San Juan Bautista.

—En la Iglesia Catedral Nueva, pasado mañana a las 7 horas, se dirán misas en sufragio del alma del señor Alberto Pellizari, con motivo de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

Fallecimientos.—

En nuestro medio ha sido recibida con visibles muestras de pesar la noticia del fallecimiento de la señora Candelaria Munné de Mullor, ocurrido en las primeras horas del día de hoy.

La señora de Mullor, que desaparece a los 65 años de edad, se caracterizó por la bondad de su espíritu y la dedicación sin límites a su dignísimo hogar al cual consagró sus más nobles afectos, de esposa y madre que en su ancianidad, principalmente, cobró todo el carácter de un verdadero ejemplo.

Apenas conocida la ingrata nueva, numerosas personas se hicieron presentes en la casa mortuoria, manifestando a los deudos sus condolencias por la desgracia que los aflije.

Su fallecimiento enluta a conocidas familias de nuestro medio y de la ciudad de Paraná, pudiendo citar entre ellas a las de Mullor Furno Cullen, de la Peña Mullor, Anzalón Mullor, Rosa Mullor, etc.

La inhumación de sus restos que tendrá lugar mañana a las 9.30 horas en nuestra necrópolis municipal, dará lugar a que se ponga de manifiesto el sincero pesar que provoca su desaparición.

Después de prolongada dolencia, dejó de existir hoy a la edad de 42 años, el señor Juan B. Antich, que disfrutaba de simpatías en el círculo de sus amistades de esta capital.

El sepelio de sus restos que tendrá lugar mañana a las 9 horas en nuestra necrópolis municipal, dará margen a que se ponga de manifiesto el sincero pesar que su deceso causara.

Sepelio.—

Fueron inhumados esta tarde en nuestra necrópolis municipal, los restos de la señora Jerónima C. Vda. de [illegible], cuyo deceso fuera muy lamentado entre sus relaciones.

Un nutrido cortejo acompañó los restos de la extinta hasta su última morada, reiterando ante los deudos sus condolencias por la sensible pérdida.

Viajeros.—

Anoche, por vía Central Argentino, regresaron a Buenos Aires de paso por Entre Ríos el Lord P. Luke, su hijo Joseph, Mr. Jorge M. Ellison y alto personal de la Cía. [illegible] Ltda.

—Mañana es esperado de Buenos Aires el doctor Enrique M. Mosca.

—A San Justo el señor [illegible] Videla y su esposa doña Lidya Cullen Gómez.

—Para Córdoba el doctor Carlos Azcurra, su señora Susana Vonhausseler y sus hijos Luis, Martín, Carlos Alberto y Jorge.

—A Buenos Aires el doctor Vicente F. Molinari.

—De Rafaela, el Dr. Angel Mai y su hijo Mario Mai Leiva.

—De Buenos Aires las señoritas Mercedes Angélica Fuentes y Silvina Fuentes Chaulau.

—De Rosario el doctor Juan G. Maciel y señora Alicia Godoy.

—A la Capital Federal, desde donde proseguirá viaje a La Pampa, con los miembros de la comisión parlamentaria de Territorios, el señor Carlos F. Bonazzola.

—De Buenos Aires y para Jujuy la señora Amelia Orellana de Vargas y su hija señora Rita Vargas de Esser.

—Para Buenos Aires, el doctor Eugenio Parera.

—A Rafaela el señor Faustino Paviolo.

—De Paraná el doctor Ernesto Ermácora y su esposa doña Ana Barotti.

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Nacimientos. — Daniel Luis Rómulo, hijo de Daniel A. De Feo y de Stella Pinasco; Victoria, hija de Nissin Didia y de Jamila Yattach.

Defunciones. — Juan Bautista Antich, argentino, 42 años; Mercedes Ringer, argentina, 47 años; Candelaria Munné de Mullor, española, 65 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios. — Juan Cándido González con Felisa Vega, argentinos.

Nacimientos. — Alberto Manuel, hijo de Pedro José Da Silva y de María Delia Cabrera.

Defunciones. — Alejandro Ramón Corzo, francés, 79 años; Jerónima Cosenza, argentina, 41 años.

En horas de la madrugada robaron en un comercio de calle Corrientes

Esta madrugada, a las 3.30 horas, el comerciante Evaristo González, que vive en calle Corrientes 2329, fué despertado por ruidos extraños que procedían del salón-despacho. Se levantó González y al salir al patio vió abierta una de las puertas de acceso al comercio, hacia donde corrió. Comprobó entonces de que alguien que seguramente no hacía mucho habíase ido, después de violentar el cajón del mostrador se había llevado un anillo de oro, un alfiler del mismo metal con un brillante, un anillo de oro, con iniciales, un revólver calibre 32, 15 pesos dinero que tenía para cambio, y niqueles por valor de cinco pesos. Más de uno de los estantes, el o los visitantes se llevaron diez botellas de licor y diez paquetes de cigarrillos. Al comprobar de que había sido robado el comerciante dió inmediato aviso a la seccional desde donde se trasladó el personal de servicio que inició diligencias y solicitó la cooperación de investigaciones. El denunciante calcula que lo que le han robado vale sobre poco más o menos, 170 pesos.

Un olvido que le cuesta 250 pesos

Hernán Quirós, domiciliado en Iriondo 3323, tuvo ayer una distración que le cuesta $ 250.

A las 16 horas estuvo jugando al fútbol con otros jóvenes de su edad en un baldío de Iriondo y Domingo Silva. Como para desenvolverse con eficacia le estorbaba un reloj pulsera de oro que llevaba, se lo sacó, dejándolo en un baldío. Tres horas después dieron fin al juego, retirándose los futbolistas, cada uno para su casa. A las 19 y 30 horas Quirós quiso saber la hora y recordó entonces que el reloj lo había dejado junto al baldío, el que buscó sin resultado: alguien se había llevado el reloj que Quirós lo estima en 250 pesos. La seccional 5a. ha solicitado el secuestro a la División de Investigaciones que realiza diligencias.

Dos detenidos de Coronda

Procedentes de Coronda, departamento San Jerónimo, han tenido entrada en el Departamento de policía, los detenidos José Sallcharr, acusado de lesiones y Alejandro Polchorsky, quien viene a disposición del juez de menores.

La llegada de los detenidos le ha sido comunicada a los magistrados.

No cree la policía en una denuncia de rapto

A raíz de una denuncia que en las primeras horas de anoche radicó en la seccional sexta de policía, una señorita de 17 años, domiciliada en calle Solís, las autoridades han iniciado diligencias de las que también han participado empleados de la cuarta.

La denunciante se presentó diciendo que, más o menos a las 15 horas, habíanla enviado hasta una panadería de calle Mendoza, y que un enmascarado la había obligado a subir en un automóvil, "todo pintado de negro" el que partió veloz. La víctima ignora en qué sitio se le hizo descender contra su voluntad. Entró a una casa y allí estuvo hasta que "en un descuido del raptor", que, en ningún momento se sacó el antifaz, pudo darse a la fuga.

Por otras referencias que dió fueron necesarios los servicios de Investigaciones. Se duda de que sea cierto lo del rapto. Por lo menos así lo afirma la seccional cuarta que es la más convincente en sus informaciones.

La policía ha iniciado sumario con conocimiento del juez en turno.

Al caer de un árbol se fracturó el brazo derecho

Informa la seccional 3a. que en su domicilio de calle 25 de Mayo 3134, resultó víctima de un accidente, anoche, Carlos Spadaccini.

El nombrado habíase trepado a una planta de mora, de la que se cayó al suelo. Al dar en el pavimento la víctima se fracturó el brazo derecho, según lo informan de la Asistencia Pública.

Se instruye sumario.

Arrojaron piedras al paso del tren

El jefe de la estación del F. C. S. F. se ha presentado a la seccional 3a. de policía dando cuenta de un daño intencional del que ha sido víctima la empresa, hecho que viene sucediendo con alguna frecuencia, según lo habrá advertido el asiduo lector de esta sección.

Según el denunciante, ayer a las 12 y 40 horas, al paso del tren No. 1.000, un grupo de menores lo hizo objeto de una pedrea. A consecuencia del atentado resultó destrozado un cristal del vagón No. N. A. 225 de dicho convoy. La policía realiza diligencias.

Le han hurtado plomo por valor de $ 20

Pacífico Gianfelice, que vive en Mitre 3439, se presentó esta mañana a la oficina de guardia de la sección 5a. de policía dando cuenta que personas que desconoce, le hurtaron de una obra en construcción varios metros de caño de plomo, material que justiprecia en 20 pesos.

Se hacen diligencias.

Accidente a un obrero del F. C. S. F.

Ayer, cuando estaban a punto de dar término a las tareas del día en la Sección Vehículos del F. C. S. F. sucedió un accidente del que resultó víctima el obrero Pedro Carollo, italiano de 51 años de edad.

El jornalero hallábase ocupado en cortar un bulón y en tales circunstancias cayó del banco una guillotina que al darle en el pie derecho le causó heridas que son de carácter leve.

La víctima fué atendida en el consultorio de la empresa y luego conducido a su domicilio Pedro Ferri 2321.

La seccional 5a. tiene a su cargo las actuaciones.

Una joven de 23 años trató de suicidarse esta mañana

En su domicilio de calle Avenida Freyre 2281, trató de poner fin a su vida, poco antes de las 11 horas, Elvira González, argentina de 23 años. Para ello tomó una porción de tóxico, a raíz de lo cual sufrió un principio de intoxicación. Conducida a la Asistencia Pública le practicaron la primera cura, dejándola fuera de peligro.

La seccional 6a. de policía ha iniciado diligencias con el fin de esclarecer los motivos que impulsaron a la González para tomar determinación tan extrema. Tiene conocimiento el juez en turno.

TRIBUNALES

LA COMPETENCIA DEL TRIBUNAL PARA ENTENDER POR VIA DE APELACION — PRONUNCIAMIENTO DE LA CAMARA

Domingo Francia seguía una ejecución de hipoteca contra Andrés Ozer ante el juzgado en lo civil y comercial de la tercera nominación a cargo del doctor Ferrer, quién, resolviendo la petición del demandado que solicitó acogerse a los beneficios de la ley de moratoria 11741 dictó resolución no dando curso a la acción, debiendo practicarse liquidación a los fines previstos en el artículo 4 de la ya citada ley. Apelada directamente esa resolución se ha pronunciado en la fecha la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez.

Confirma con costas la resolución apelada.

Comienza expresando que el Tribunal solo tiene competencia para entender por vía de apelación en las cuestiones que se le sometan por vía del recurso entablado por las partes, regla que solo tiene excepción en lo que se relaciona con el respeto de las formas substanciales previstas por la ley y la Constitución en salvar la garantía el derecho de defensa y la audiencia de las partes. Agrega que la parte ejecutada no propuso como se demuestra en la movió ante el a-quo recurso alguno constancia de los autos en que no se señala gestión alguna pertinente, como tampoco se ha adherido en esta instancia al promovido y concedido por el a-quo. Después de otras consideraciones, la Cámara establece que con justeza ha interpretado el a-quo el artículo 6o. de la ley 11741, en su segunda parte que comprende el caso sub-lite por cuanto sin distinguir el monto a que puedan ascender los intereses adeudados — caso especial — permite al deudor acogerse a los beneficios de la ley cuando la ejecución se inicia después de la urgencia de la misma, dentro del plazo de 60 días, en cuya disposición ha de verse el propósito de ampliar el beneficio de la moratoria a todos los casos posibles. Por ello, sin entrar a considerar si el deudor adeuda o nó los intereses que el actor señala, solo debe tenerse en cuenta que en el punto 3o. expresamente se acoge a la moratoria y pide se practique la "liquidación que corresponda". Por último que la imposición de costas refiriendo a las de la cuestión debatida, en que la parte vencida es el actor, por el mero imperio de las disposiciones que reglan la materia, corresponde que se le apliquen.

EXCEPCION DE DEFECTO LEGAL

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Santa Fe contra Romeo E. Bonazzola y Clelia T. de Bonazzola, para resolver la apelación contra la sentencia que rechaza la excepción de defecto legal en el modo de proponer la demanda y ordena llevar adelante la ejecución se ha pronunciado la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma la sentencia apelada con costas. En 75 pesos se regulan los honorarios del doctor Joaquín F. Rodríguez y en 25 pesos los del procurador Furno.

Llega la Cámara a la conclusión de que en el sub-júdice la actora: Banco Santa Fe, es una institución demasiado conocida y difundida, lo que torna inverosímil que los demandados ignoren el domicilio real lo que hace, por sí solo, improcedente la excepción opuesta.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue Mercedes Mántaras de Arteaga contra Juan Arteaga, ha dictado sentencia la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez. Confirma el pronunciamiento apelado que rechaza las excepciones y ordena llevar adelante la ejecución, con costas. En 100 pesos se regulan los honorarios del doctor Peon.

Establece el tribunal que cumple reconocer el derecho que le asiste a la actora para reclamar por vía ejecutiva (artículo 794 y 796, inciso 1 y demás concordantes del C. de P. Civiles) el pago del saldo que arroja la liquidación, tanto más que no ha acreditado siquiera la existencia de "juicios pendientes que de ser terminados variarían la acción, quitando a la actora el derecho de perseguir el cobro suma alguna".

RENDICION DE CUENTAS

En los autos Bautista Vicente Sciandri el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dictó auto aprobando la rendición de cuentas en cuanto por derecho hubiere lugar, y que alcanza a la suma de $ 1.015.65.

NOMBRAMIENTO DE TUTOR

En la renuncia del cargo de tutor formulada por Ernesto D. Bellotti el juez en lo Civil y Comercial, 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, resolvió: 1o. Aceptar la renuncia presentada por el nombrado; 2o. Aprobar la rendición de cuentas que obra en autos en cuanto por derecho hubiera lugar; 3o. Nombrar tutor de los menores Pedro, María, Angélica, Francisca Ramona, Tránsito Aurora y Teófilo Nicasio Peralta al propuesto Raúl J. Orellano.

APROBACION DE CUENTAS

En el sucesorio de Antonio Carlen el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. nominación, Dr. Anadón, por la secretaría Esquivel, aprobó en lo que por derecho hubiere lugar la rendición de cuentas presentada por la administradora de este juicio sucesorio.

OPERACION PARTICIONARIA

En el juicio sucesorio de Adelina Bertolini de Fiandrino, el juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría de la Peña, dió resolución aprobando la operación particionaria practicada en este juicio.

EXCEPCION DE INCOMPETENCIA DE JURISDICCION

En la incompetencia de jurisdicción promovida por la parte demandada en el juicio sobre devolución de fletes seguido por Juan y Emilio Señor contra el F. C. Central Argentino, dictó resolución el juez en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, por la secretaría Béguelin. Hace lugar a la excepción opuesta y en consecuencia declarando incompetente para seguir entendiendo en esta demanda, por razón de las personas, sin costas. El juez establece que el carácter de extranjero de parte de la empresa del Ferrocarril Central Argentino, surge del fallo de la Suprema Corte Nacional, en el juicio seguido por Bennani y Cía. contra dicha empresa. Que el artículo 2o. inciso 2o. de la ley 48 sobre jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales, establece que los jueces de sección entenderán originariamente en los asuntos en que sean parte un argentino y un extranjero, que es el caso de autos. Y, finalmente que la parte actora se ha allanado en tiempo a esta excepción. Por ello, concordes de la parte excepcionante y el artículo 986 del Código de Procedimientos, corresponde hacer lugar a la excepción.

ACCION EJECUTIVA

En el juicio ejecutivo que sigue José Soto Mendoza contra Pedro Saglioni, cobro de pesos, dictó fallo el juez en lo Civil y Comercial, 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin. Manda llevar adelante la ejecución por el capital reclamado con costas. En $ 200 los honorarios del doctor Perezlindo.

SUCESORIO

En el sucesorio de Juan A. Galetto el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto declarando herederos su esposa Magdalena Portesio y sus hijos Catalina, José, Domingo, Julio, Francisco, Luis Ernesto, María Magdalena, Teresa y María Galetto.

—En el sucesorio de Pablo Carughi el mismo Juzgado declara herederos su esposa María Bianchi y sus hijos Pascual Carlos, Félix Fortunato, Federico Leonardo, Leonor Antonia y Rubén Pablo Carughi.

EXCEPCION DE ARRAIGO

En el juicio Angel Benassi contra Cornelio Ostralega y otro, simulación, dictó sentencia el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó resolución haciendo lugar a la excepción de arraigo y fijar en $ 1.500 la cantidad que debe arraigar el actor dentro de cinco días bajo el apercibimiento del artículo 1031 con costas. En $ 100 los honorarios del doctor Perezlindo y $ 300 los del doctor Monje.

DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA

En el recurso de amparo promovido por Salvador Luciano Rosell el juez en lo Civil y Comercial, doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, de acuerdo con el artículo 1o. del Código de P. Civiles se declara incompetente para entender en este asunto.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Bartolomé Rainero o Reinero, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto, declarando herederos a su esposa Juana Melano de Rainero o Reinero y sus hijos Magdalena, Miguel y Juana Rainero o Reinero o Reinero Melano.

INSCRIPCION DE DOMINIO

En el juicio sucesorio de Ana H. de Kalter, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira ordenó se inscriba el dominio de los bienes a nombre de los herederos.

DECLARATORIA

En el sucesorio de Antonio J. Magnani, el juez de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira declara herederos a su esposa Margarita E. Magnani y sus padres José Magnani y María Frasio de Magnani.

CAUSAS ACUMULADAS — DELITOS DE HURTO

En las causas criminales acumuladas contra Benjamín Chaer y otros por hurto y falsificación de documentos, ha dictado sentencia el juez doctor Sabalá, por la secretaría Farías, cuya parte dispositiva dice así:

1o.—Condenando como autores de los delitos especificados a sufrir: Benjamín Chaer, la pena de 4 años de prisión accesorios del artículo 12 del Código Penal y costas; Máximo Chamorro y Ramón Beltrán, tres años de prisión cada uno, con costas; Arturo Quiroga, Rosendo Alvarado Fernández y Ambrosio Retamoso, dos años y medio a cada uno, con costas; Teodoro Imhoff, Juan Rosa Moreira, Vicente Leiva y Fabián Goitía, dos años de prisión, también a cada uno, con costas.

2o.—Absuelve de culpa y cargo a Juan Sal en la causa que ha motivado su proceso.

3o.—Sobreseer esta causa a favor de Zello Duarte, L. Juan Nemecio Ledes, José Carmelo Insaurralde, Florencio Centurión, José Francisco Luque, Gumersindo Pavón, Claudio Saucedo y Leopoldo Morel, declarando definitivamente prescripta la acción.

Las penas impuestas por esta sentencia terminan, hecho el cómputo legal para Chaer el 16 de junio de 1937, para Chamorro el 27 de noviembre de 1935, para Quiroga el 17 de noviembre de 1934, para Beltrán el 5 de mayo de 1935, para Fernández el 15 de octubre de 1934, para Retamoso el 18 de noviembre de 1934, estando compurgada para Imhoff, Moreira, Leiva y Goitía, con la prisión que han sufrido.

Todos estaban bajo proceso por hurto de ganado y falsificación de documentos.

RESOLUCIONES DEL JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA 3a. SECCION — JUEZ Dr. ENRIQUE A. GALLINO; SECRET. JUAN B. CORTES

Sociedad Anónima Pueblera Ultramar contra G. D., sobre cobro de pesos; fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a don G. D. a abonar al actor, dentro de diez días la suma de ciento cincuenta y tres nacionales e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En ocho pesos regulo cada uno de los derechos procuratorios del doctor Bayer y procurador Ferrari, que se abonarán por quien corresponda.

—Albano Sampaolo contra J. D., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca objeto de este juicio dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere.

—Manuel Lagrange contra M. B., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Adela Z. Vda. de Rossi contra N. C., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar llevar adelante la ejecución hasta el íntegro pago del acreedor, del capital reclamado, intereses y costas. En diez pesos regúlase el honorario del doctor Hugo A. Núñez, que se abonará por quien corresponda.

—Rojhind y Cía. contra S. C., sobre cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia, condeno a don S. C. a abonar al actor, dentro de diez días la suma de treinta y tres pesos con treinta centavos m|n, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En tres pesos regúlase el derecho procuratorio de don León Tissembaum, que se abonarán por quien corresponda.

—Dora J. V. F. de Viviano contra G. P. de R., sobre cobro de pesos, fallo: Haciendo lugar a la demanda y en su consecuencia condeno a doña G. P. de R., a abonar al actor, dentro de diez días la suma de doscientos treinta y cuatro pesos m|n, e intereses moratorios al estilo del Banco de la Nación Argentina, con costas. En veinte y cinco pesos nacionales regúlase el derecho procuratorio de don Domingo Monella, que se abonará por quien corresponda.

—Blanca Inés Scaraffia contra R. G., sobre cobro de pesos, resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Laura V. de Vergara contra N. G., sobre desalojo, resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca en el término de cinco días, con costas.

—Juan P. Cosmelli contra J. A. sobre desalojo, resuelvo: Condenar a J. A., al desalojo de la finca en el término de cinco días, bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública, si así no lo hiciere, con costas.

El comercio en la ciudad y campaña

Incidencia en una quiebra—

En la quiebra de Pascual Fo... que se tramita ante el Juzgado a cargo del doctor Viñas Balujera por la secretaría Béguelin no hizo lugar al señalamiento de nueva audiencia en virtud de lo dispuesto en el artículo 17 de la ley 11719 y por no haberse justificado las circunstancias excepcionales que permitieron la postergación de la audiencia fijada.

Inclusión de crédito—

En la quiebra de Simón S... cie, el juez de la 2a. nominación, doctor Viñas Balujera, secretaría Béguelin, dictó resolución, resolviendo incluir el crédito de la Receptoría de esta capital por un total de $ 205, con privilegio general.

Sorteo de síndico—

En la convocatoria de acreedores del comerciante de esta plaza Daniel Testi (h.) el juez de 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, sorteó síndico al señor Armando Lenardu...

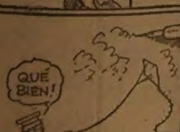
EL HIJO DEL TINTERO por Ed Wheelan — COMEDIA PINTADA.

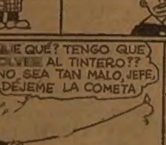
CARAMBA, JEFE!











ESTO SI SE LLAMA UNA IDEA LUMINOSA, PATRÓN!

Departamento Caseros

Fiesta escolar llevada a cabo en los Quirquinchos

El 8 del actual a las 10 horas en el establecimiento de la Escuela Fiscal No. 3 Rivadavia, dirigida por la Sra. Angela B. S. de Luraschi, se llevó a cabo una fiesta escolar, con motivo de celebrar el "Día de la Escuela", la que alcanzó un éxito sumamente halagüeño.

Desarrollóse el siguiente programa:

1o. — H. Nacional, coreado por los alumnos.
2o. — Palabras alusivas al acto, por la directora Sra. Angela S. de Luraschi.
3o. "Los maestros", A. Gago, 3o. A.
4o. — "La escuela", O. Juárez, 1o. C.
5o. — "El cazador" (diálogo), por niñitos de 3o. B.
6o. — "Las japonesas", gimnasia y canto; 5o. y 6o. grado.
7o. — "El colegial", E. Spinacci; 3o. B.
8o. — "A Rivadavia", P. Espeche; 3o. B.
9o. — "Lo que será", comedia, por niñitas de 3o. A.
10o. — "Polichinela", canto, 4o. grado.
11o. — "El murciélago, monólogo; S. Dickstein de 5o. grado.
12o. — "Los sordos", comedia, 3o. grado.
13o. — "El sueño azul", canto, niños de 1o. A. y B.
14o. — "La campana de mi escuela", N. Chiappello, de 2o. B.
15o. — "Mi papá", niñita E. Trabuchi, de 1o. C.
16o.— "El distraído", A. Dickstein, de 3o. A.
17o. — "La escuela", coro, niños de 5o. y 6o. grados.
18o. — "Por llegar tarde", H. Paravelli, de 2o. A.
19o. — "La visita del médico", comedia, 6o. grado.
20o. — "Las lugareñas", cuadro y coro, 6o. grado.
Reparto de caramelos.

(Corresponsal).

Departamento Iriondo

Club A. Belgrano, de Serodino

Se ha empezado la construcción en el stadium del club de referencia, de una cancha de tennis. Al incorporar esta nueva práctica del deporte, cabe felicitar a la C. Directiva por los loables esfuerzos que realiza en el sentido de colocar a tal institución entre las primeras de la zona.

Además de una hermosa cancha para la práctica del football tiene una completa instalación de juegos para niños y una pileta de natación que será inaugurada en la próxima temporada veraniega.

Viajeros

A Rosario el Dr. Orencio Arereche y el Sr. Rodolfo Lauría y familia.

Festival escolar

Ayer a las 15 horas, en ocasión del nuevo aniversario del fallecimiento de Sarmiento, se realizó en el Centro Cultural un acto conmemorativo del citado prócer. En el mismo se desarrolló el programa siguiente:

1a. parte:

1.—"Himno a la Escuela", Coro por los alumnos de 3o. A. 3o. B y 4o. grados.
2.—Palabras alusivas por el niño B. Prima.
3.—"¡Abuelita qué buena sos!"
4.—"La gallina catalana", por la niña E. Palandi.
5.—"¿Qué es un héroe?", por las niñas Irma Testi y Chichita Primo.
6.—"Melpómene", de A. Capdevila, por Raúl Verdón.
7.—Lectura "A Sarmiento", por Cristal Griselda Dubini.

2a. parte:

1.—"Homenaje a Sarmiento". Coro por los alumnos de 3o. A. 3o. B y 4o. grados.
2.—Composición "El maestro", por H. Carbón.
3.—"Jilguerillo", por la niñita Nilda.
4.—"Las cocineras", por niñas de 3o. grado.
5.—"Viejo llavero", de Amado Nervo, por Elsa Isasa.
6.—"Los sordos", Comedia con el siguiente reparto: La Patrona, A. Volpatti; El Chacarero, O. Testa; La Sirvienta, E. Primón; El Pasajero, M. Barbero.

SANTO TOME

CUMPLE HOY EL 62 ANIVERSARIO DE SU FUNDACION

Iniciada la era de colonización agrícola en la provincia con la fundación de las colonias Esperanza en el año 1856, San Carlos en 1858, Franck en 1869 y San Agustín en 1871, fueron muchas las dificultades y tropiezos con que hubieron de luchar sus heroicos pobladores en medio de las desiertas comarcas, cuyas tierras feraces empezaban a transformar en campos de doradas mieses. A salvar una de tantas, la más importante tal vez, cual era la de facilitar la exportación de los productos cosechados, en aquella época en que sin otras vías de comunicación con la capital de la provincia que los tortuosos caminos abiertos por entre los espesos bosques que circundaban las costas del Salado, cuyas aguas en sus continuos repuntes se encargaban de mantener obstruídos en las proximidades de la ciudad, precisamente en los meses en que su tránsito era más necesario, respondió la fundación legal del pueblo de Santo Tomé, el 12 de setiembre de 1872 por el gobernador doctor Simón de Iriondo, respondiendo a un pedido formulado por los vecinos del Paso, cuyas humildes chozas de paja y barro, a excepción de los grandes propietarios del lugar, se alineaban en aquel entonces a lo largo del camino de Coronda, por el que entró a Santa Fe en 1810 el general Belgrano con su expedición libertadora al Paraguay.

El expediente originario de la fundación del pueblo tuvo su iniciación en octubre de 1861 durando su tramitación hasta 1872 en que el gobernador Iriondo sancionó oficialmente la fundación por medio del siguiente decreto:

Santa Fe, septiembre 12 de 1872. Visto lo informado por el Departamento Topográfico en el expediente de mensura y delineación de un pueblo en el paraje denominado Santo Tomé, el Gobierno, decreta:

Artículo 1o. — Apruébase la mensura y delineación practicada por el Agrimensor Público don Carlos Chapeaurouge, en el paraje citado.

Art. 2o. — Procédase a la fundación del pueblo con arreglo a ella, debiendo conservar su nombre primitivo de Santo Tomé.

Art. 3o. — Nómbrase en comisión para la ejecución del presente decreto, a don Tomás Lubary, don Lorenzo A. de Monasterio, don Carlos Chapeaurouge, doctor don Manuel María Zavalla, don Hilario Sabrano y don Antonio Frutos.

Art. 4o. — La comisión determinará el número de lotes que deben destinarse para conceder gratuitamente a los primeros fundadores del pueblo y las condiciones de población con que serán concedidos, así como la forma y modo como deben ser vendidos los demás, y cuyo producto se aplicará a la construcción de edificios públicos y a sufragar los gastos que demande la ejecución de este decreto.

Art. 5o. — Dése a la Comisión copia del plano, diligencias de mensura y delineación practicada.

Art. 6o. — Comuníquese a quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

Iriondo; Pedro L. Funes.

El mismo año el gobernador Iriondo ampliaba las facultades de la comisión fundadora, agregándole las de Fomento como lo expresa el siguiente decreto:

"Atento lo expuesto por la Comisión Fundadora del pueblo de Santo Tomé, solicitando la ampliación de sus facultades, al objeto de fomentar el programa floreciente de aquella población, practicar mejoras morales y materiales y disponer a este fin de las rentas de carácter municipal, que produce el mismo pueblo y distrito. El gobierno de la provincia, decreta:

Art. 1o. — La Comisión se denominará en adelante, Comisión Fundadora y de Fomento del pueblo de Santo Tomé y percibirán la renta de cuatro reales por cada carro de madera o carbón que concurra a su puerto; el de un real por cada uno de cereales y la patente de cuatro pesos fuertes de cada carro del distrito, que se ocupe del transporte de productos del país y mercaderías.

Art. 2o. — El territorio comprendido en el distrito de Santo Tomé se limita por el Sud con una línea que parte al Oeste desde las Cuatro Bocas, por el naciente con el Río Salado, por el Norte con el alambrado de don José Iturraspe y por el Oeste con los territorios de las colonias de San Agustín y Franck.

Art. 3o. — La Comisión proyectará y formará presupuesto de las obras que trate de realizar, y las someterá antes de ejecutarlas a la aprobación del Gobierno.

Art. 4o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Iriondo. Pedro C. Reyna".

Santo Tomé fué centro comercial de relativa importancia, como lo atestiguan aun algunos de los grandes galpones de tejas francesas construídos para depósitos de cereales de los que todavía se ven algunos y sus establecimientos industriales de los que quedan como recuerdos de aquella época floreciente, la fábrica de aceites que continúa dando vida al pueblo y el molino harinero, hoy en ruinas.

Las barrancas de su río sirvieron de atraque a los buques que acudían a cargar el trigo cosechado en las colonias del oeste, hasta que los ferrocarriles se encargaron de arrebatarle aquel privilegio vital, que hubiese hecho de nuestro pueblo, la Avellaneda santafesina.

Entre los hombres que desde un principio dieron su impulso a la nueva población colaborando, unos como elementos ya de arraigo en la zona rural, otros como primeros habitantes del núcleo urbano, o que fueron incorporándose al mismo en sus primeros años de vida, debemos recordar los nombres de don Antonio, don Tiburcio, don Félix, don Cornelio y don Esteban Frutos, don Crispín y don Miguel Rogao, don Carlos Chapeaurouge, don Jorge Bieler, don Braulio Díaz, don Nicolás Núñez, don Tiburcio Ingaramo, don Crescencio Verón, don Pablo Contreras, don Dionisio Almará, don Bautista Monti, don Fermín Laprade, don Francisco Placé, don Mateo Bouchet, don Juan Macario, don Guillermo Botto, don Mariano Candioti, don Claudio Segui, don José María Torres, destacándose como su gran benefactor el ilustre chisco Monseñor doctor José María Gelabert y Crespo, declarado benemérito del pueblo, a quien Santo Tomé le debe la obra de su artístico templo que costeara con sus propios recursos y como cimentador de la obra educativa, hoy en pleno vigor con sus cinco escuelas bien dirigidas y concurridas, el primer maestro que tuvo el pueblo, don Atanasio Paez, cuyo recuerdo guardan con veneración y respeto algunos de sus discípulos sobrevivientes.

En el Prontuario Informativo de la Provincia de Santa Fe, publicado el año 1894 se menciona lo siguiente:

En el año 1872 fundó el Gobierno Provincial el pueblo Santo Tomé, destinando para tal objeto un área de terreno compuesta de 68 hectáreas.

Alrededor de este pueblo hay actualmente 1.200 hectáreas sembradas, con trigo, lino, maíz y porotos.

Los habitantes del pueblo pasan de 500 y los que ocupan las chacras inmediatas y los establecimientos ganaderos pertenecientes a esta jurisdicción, se calculan en 750 poco más o menos.

Los principales productos de Santo Tomé son: trigo, lino, maíz, porotos, aceite de maní y ganado vacuno. Tanto el F. C. B. A. y Rosario como el F. C. P. de Santa Fe tienen establecidas en este pueblo sus estaciones; el primero a un kilómetro y el segundo a medio de distancia de la plaza principal.

Los arrendatarios de terrenos en este paraje pagan a razón de 30 $ anuales y el valor de la legua de campo para pastoreo, se calcula en 250.000 $ sin vendedores.

Podemos citar una operación de compra - venta recién realizada entre los herederos de D. Tiburcio Inga y los señores Francisco Panigutti, Alejandro Malatti, Juan Ferrero, Pedro Bedetti y otros al precio de 300 $ por cuadra.

Santo Tomé está en el deber de recordar la fecha de su fundación, denominando con ella a una de las calles de su planta urbana, como debe recordar también la del 9 de abril de 1818 (a la H. Comisión de Fomento entrego la idea) que ha inscripto su nombre con caracteres indelebles en la historia nacional como recordatoria de la firma del célebre pacto básico de la autonomía de la provincia, verificado en el histórico oratorio de la antigua chacarita de Santo Tomé que perteneciera a los PP. de la Compañía de Jesús y de la que heredaron su denominación, el Paso primero y posteriormente el pueblo, cuyo 62 aniversario sorprende a sus 4165 habitantes entregados a las actividades propias de los centros de población que cifran su porvenir en el esfuerzo unido e inteligente de sus hijos.

Faustino M. San Juan.

Departamento Las Colonias

Resultado del Censo Escolar en Santo Domingo

ASAMBLEA DEL CLUB UNION

El 29 del mes ppdo. llevóse a cabo en este distrito el censo escolar que ha arrojado un total de 287 niños de 6 a 12 años de edad correspondiente a los distritos de Santo Domingo y Sarita a los que deben agregarse los de colonia Cululú que aun faltan.

Conferencia

Conforme estaba dispuesto el 21 del mes ppdo. en las escuelas del distrito dictáronse clases alusivas a la "higiene bucal" y con tal motivo en la escuela No. 349 tuvo lugar una conferencia en ese sentido a cargo del Dr. Arturo A. Payne médico escolar del distrito.

Asamblea

Para el jueves 6 próximo los dirigentes de la entidad deportiva local denominada "Unión F. B. C." han convocado a los socios de la misma a una asamblea general extraordinaria en la que tendrán entrada los siguientes asuntos:

a) Presentación y lectura del balance general hasta la fecha.
b) Elección del cuarto vocal por vacancia.
c) Nombramiento de socios honorarios.
d) La comisión directiva presentará una memoria de sus actividades desarrolladas desde que se ha hecho cargo de los destinos de la entidad.

Enlaces

El sábado contrajo enlace la señorita Luisa Muller de la vecina localidad de Progreso con el joven Carlos C. Arber de ésta.

—Para el 15 del corriente efectuaráse el matrimonio de la señorita Catalina Trossero con el caballero Natalio A. Marinoni ambos contrayentes vinculados a caracterizadas familias de esta colonia.

Próxima despedida

Con el motivo de efectuar en breve su enlace los amigos del joven Natalio A. Marinoni han dispuesto despedirle de su vida de soltero con una cena que ofrecen en su honor para el sábado 8 a las 20 horas en el salón del señor E. Wettstein.

Enfermos

Sigue siendo aun muy delicado el estado de salud del vecino de ésta don Edmundo Senn.

Viajeros

De Barranqueras, el señor Nicanor Antuña.

—De y a Santa Fe, la señora doña María J. Vda. de Antuña.

—A Santa Fe, la señorita Elsa Antuña.

—A y de Esperanza, la señorita Ida Ewttstein, Justo Díaz, Ricardo Wettstein y Albino Zimmermann. — (Corresponsal).

El Censo Escolar se efectuó en San Jerónimo Norte

Mañana se inicia un torneo de ajedrez

Censo Escolar—

El día 29 de agosto ppdo. se llevó a cabo el censo escolar dispuesto por la Dirección General de Escuelas; fué realizado en este Distrito por miembros del Consejo Escolar, personal docente de las escuelas y autoridades locales. Arrojó el censo un total de 580 niños en edad escolar.

Próximo festival—

El día 23 del actual mes tendrá lugar en el salón de la Sociedad Suiza un gran festival a beneficio del Consejo Escolar de ésta. Es indudable que alcanzará éxito.

La campaña contra el acridio—

Intensamente fué combatida la langosta en esta zona. La Defensa Agrícola y la sub comisión vecinal local realizaron activos trabajos, recibiendo hasta hoy un total de 2173 bolsas, lo que demuestra la forma eficaz en que nuestros colonos cooperaron en la destrucción del voraz enemigo de la agricultura.

Conviene destacar que el señor Pedro R. Santi, presidente de la Sub Comisión local fué el miembro más activo de la misma, debiéndose a sus esfuerzos gran parte del éxito de la campaña.

C. A. Libertad—

El C. A. Libertad cerró su temporada deportiva. Este año su primer equipo cumplió una campaña muy diferente a la del año anterior.

Deportivas—

Casa Nauser fué derrotada el último domingo en su field, por 4 goales a 3 por la segunda división de Atlético Pilar. El encuentro tuvo características parejas.

Un gran encuentro jugóse en el field de Libertad: King Kong empató con Liga Comercial en tres goales. Si bien el encuentro no fué una demostración de técnica, en cambio brindó a los espectadores una lucha reñida.

Una renuncia—

El señor Pedro R. Santi renunció a su cargo de presidente del C. A. Libertad. El vice presidente en ejercicio señor Tomás Brussini pasó a ocupar la presidencia.

Torneo de Ajedrez—

El próximo lunes se iniciará el campeonato de ajedrez organizado por el Círculo "Jaque Mate". Se descuenta desde ya el éxito que el certamen alcanzará si se considera que un elevado número de aficionados ha de participar y que además se cuenta con donaciones de importantes premios.

Cine—

La sala del Cosmopolita anuncia para los días 22 y 23 del corriente la exhibición de un interesante programa en el que figuran: "Hombres sin miedo" y "Fortuna para dos".







